



Asociación Mutual San Jerónimo

NIT. 811.003.372-0

"Un mundo de servicios a su alcance"

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

12 de marzo de 2023



Asociación Mutual San Jerónimo



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Presidenta: Dora Inés González González
Vicepresidente: Julio Cesar Rodríguez Quiroz
Secretaria: Luz Marina Munera Pérez
Vocal 1: Luz Margarita Pérez Hincapié
Vocal 2: María Elena Ochoa Castrillón

SUPLENTES

Mary Luz Montoya Zapata
Beatriz Elena Gutiérrez Zapata
Margarita Quintero Jaramillo
María Arcela Espinal Bedoya
Natalia Andrea Patiño Macías

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

María Eugenia Zuleta Marín
Dorys Elena Rodríguez Álvarez
María Nolberta Silva De López

SUPLENTES

Lindelia González Gallego
Eicy de Jesús García Delgado
María Valvanera Valencia Henao

RIESGOS

Dora Inés González González
Luis Alfonso Aguirre González
Hernán de Jesús Tabares Rodríguez

COMITÉS

LIQUIDEZ

Julio Cesar Rodríguez Quiroz
Antula María Acevedo Mona
Manuela Catalina Hernández L.

EDUCACIÓN

Wilson Luis Gallego Marín
Dorys Elena Rodríguez Álvarez
Luz Margarita Pérez Hincapié

BIENESTAR SOCIAL

Mary Luz Montoya Zapata
María Denis Velásquez Bedoya
Luz Marina Galeano Salgado

Gerente: María Elena Rojas Piedrahita
Revisor Fiscal Principal: Luis Carlos Tejada Estrada
Revisor Fiscal Suplente: Jorge Hernán Gutiérrez Pineda
Contador: Paola Rojas Colorado

COLABORADORES

Manuela Hernández Lastra
Nancy Tamayo Bueno
Estefanía Rodríguez Martínez
Jorge Hernán Bueno Gañan
Santiago Munera Osorio
Paula Andrea Velásquez Munera
Alejandra Osorio Agudelo
Sara Fernanda Rodríguez Rodríguez

Líder de Riesgos
Aux Contable
Líder Cartera
Asesor Comercial
Asesor de Servicios
Aux Administrativa
Aux Operativa
Aux Servicios Generales





PRESENTACIÓN

La ayuda mutua: Las sociedades humanas siempre han estado en procesos de descubrir, investigar y enfrentar los desafíos para buscar unidos solución de necesidades comunes, el Mutualismo es una creación social que convoca al progreso colectivo.

La Mutual "San Jerónimo" con sus 32 años ha sido innovadora porque empezó en lo exequial y ha avanzado a lo financiero con servicios de ahorro y crédito acordes con las condiciones económicas que beneficien a la comunidad.

Las finanzas mutualistas son un círculo solidario que permite intercambiar el dinero entre los asociados que son a la vez los que contribuyen, los que ahorran y los que adquieren el crédito, lo que significa que el dinero cumple la función de ayudar a otros y también beneficiarme apoyando el círculo de beneficios.

Invito a los mutualistas, a seguir impulsando el progreso de su empresa solidaria la Mutual San Jerónimo que sean los primeros 32 años en espera de que las próximas generaciones de jeronimitas sigan consolidándola para beneficio de todos.

A continuación, presentamos los informes de tipo social y económico que muestran la vida institucional durante el año 2022:

ECONOMÍA COLOMBIANA Y MUNDIAL

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina; lo cual nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder. Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos.

Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad. La economía colombiana se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo, en 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable, la inflación del 13.12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a mundial del 9,1%.

El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético.

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

El 2022 fue un año donde la economía mundial atravesó por el traslape de dos o tres grandes tendencias restrictivas: el pos-covid seguido del conflicto entre Rusia y Ucrania. A saber, por un lado, todavía los estragos económicos del mundo pos-covid, el estallido de una guerra local con impacto global, y cierto grado de demandas represadas se sintieron y contribuyeron a la aceleración de la inflación mundial. Por otro lado, a todo esto, se le adiciona el frenazo de la liquidez mundial para enfrentar la inflación.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

A continuación, se expone las principales cifras más representativas del balance y su participación.

ESTRUCTURA DEL BALANCE

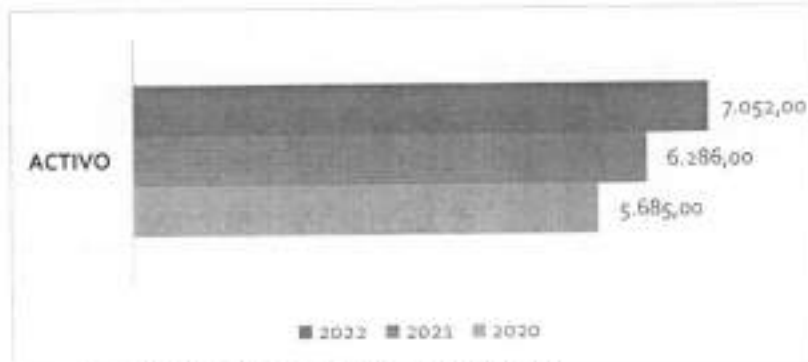
CONCEPTO	% PARTICIPACIÓN
Cartera Neta Total	44% de los Activos
Inversiones	36% de los Activos
Ahorros	70% de los Pasivos
Composición del Pasivo	82% de los Activos
Composición del Patrimonio	17% de los Activos



CIFRAS MÁS REPRESENTATIVAS

Evolución del activo últimos 3 años en millones

CONCEPTO	VALORES
Activos Totales	7.052
Cartera Total	3.092
Pasivos Totales	5.815
Depósitos	4.053
Patrimonio Total	1.221
Excedentes Netos	64
Ingresos	731
Egresos	565
Créditos Otorgados	2.706



Crecimiento últimos 3 años \$1.367 Millones

A diciembre 31 de 2022 los Activos Totales de la Mutual suman \$7.052 millones, un aumento de \$765 millones, lo que nos arroja un crecimiento del 12% con respecto a diciembre de 2021.

Los principales rubros del activo son: cartera de crédito, inversiones y activos materiales, los cuales representan el 97% de los activos.

COLOCACIONES

La cartera de créditos a diciembre 31 de 2022 terminó en \$3.048 millones distribuida así: Cartera de Consumo \$2.741 millones, cartera comercial \$307 millones.

Durante el año 2022 se colocaron \$2.720 millones, un cumplimiento del 21%, respecto al año 2021 se da porque la Mutual presenta una solución financiera para los asociados y la región al contar con un portafolio amplio y tasas de interés competitivas por debajo del sistema financiero.

Composición de la cartera:

Clase de cartera	dic-22	dic-21	Variación	%
Consumo	2,741,100,847	2,089,823,588	651,277,259	24%
Comercial	306,906,667	296,279,684	10,626,983	3%
Total	3,048,007,514	2,386,103,272	661,904,242	21%

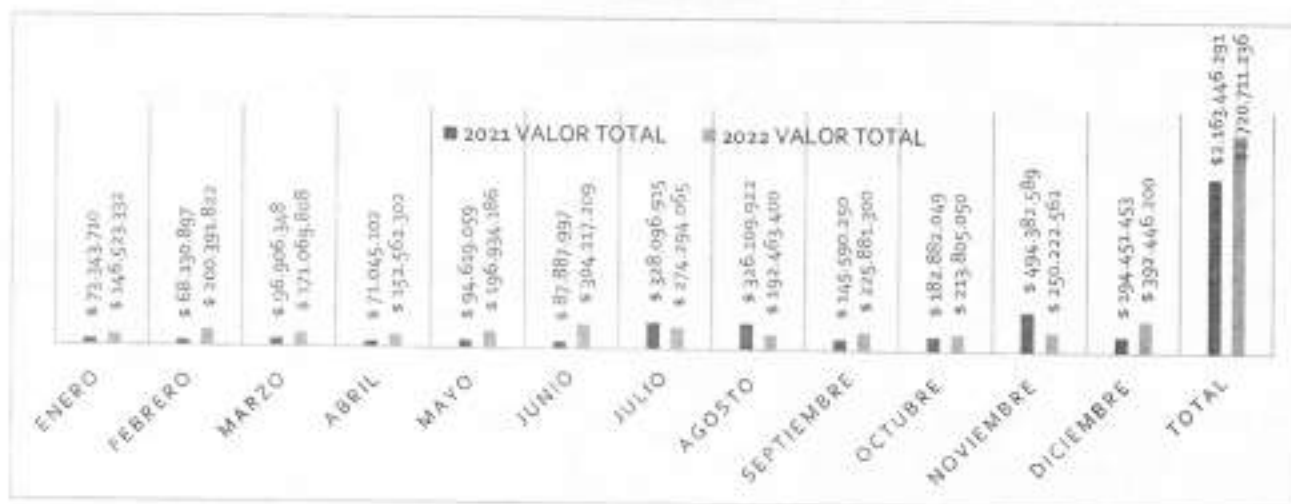
CRÉDITOS

En el año 2022 se colocaron 752 créditos por \$2.720 millones, de los cuales 6 fueron reliquidaciones por \$14 millones debido a cambios de fecha y disminución del valor de las cuotas para mayor comodidad y cumplimiento de pagos de los acreedores. Lo que significa que en dinero nuevo se colocaron 746 créditos por \$2.706 millones. El promedio de colocación mensual de créditos fue de \$226 millones y el mes con mayor colocación fue diciembre con \$392 millones.

EVOLUCIÓN DE LA COLOCACIÓN 2021-2022

El año 2022 cerró en \$2.720 millones y el 2021 en \$2.163 millones teniendo un incremento en capital de \$557 millones y 7 créditos para un aumento del 21% esto debido a las bajas tasas de interés ofrecidas por la Mutual y la gestión de colocación realizada.

COLOCACION	2021		2022	
	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD
ENERO	\$ 75.343.710	48	\$ 146.523.332	63
FEBRERO	\$ 68.130.997	46	\$ 369.391.822	71
MARZO	\$ 56.906.548	51	\$ 171.069.868	57
ABRIL	\$ 71.044.102	32	\$ 182.502.202	52
MAYO	\$ 94.610.059	48	\$ 196.934.186	52
JUNIO	\$ 87.887.997	52	\$ 104.157.209	70
JULIO	\$ 328.096.915	90	\$ 274.294.065	64
AGOSTO	\$ 226.109.922	91	\$ 192.463.400	55
SEPTIEMBRE	\$ 165.990.250	72	\$ 225.881.300	75
OCTUBRE	\$ 182.882.049	65	\$ 213.805.050	64
NOVIEMBRE	\$ 494.382.589	80	\$ 259.222.562	67
DECIEMBRE	\$ 194.431.453	68	\$ 392.496.209	63
TOTAL	\$ 2.163.446.291	748	\$ 2.720.711.326	752



CARTERA

La cartera cerró con 958 créditos activos por valor de \$3.048 millones que comparado con el año 2021 fue de 887 créditos por valor de \$2.386 millones teniendo un aumento en \$662 millones.

Créditos por línea.

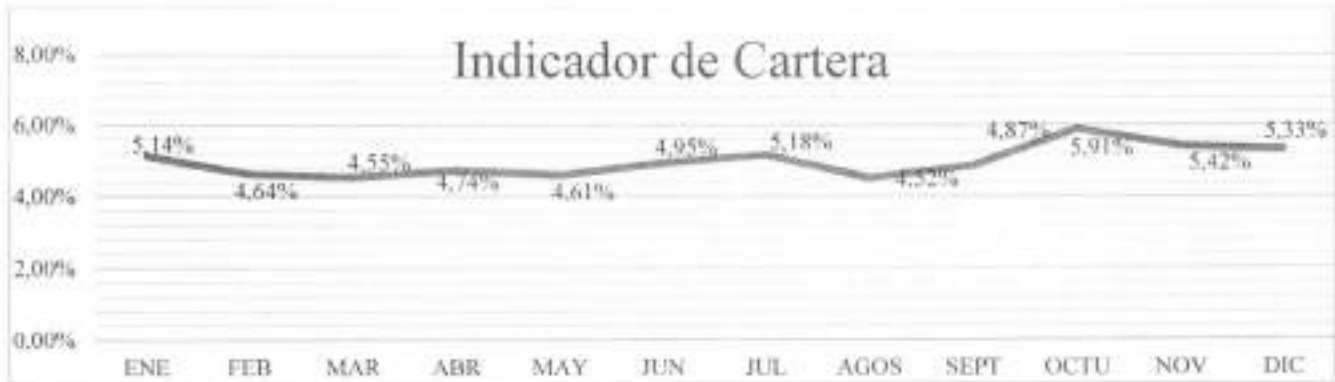
LINEA	VALOR	CANTIDAD
CREDIAGIL	19.293.154	11
CREDI ASOCIADO	695.965.052	533
CREDIEMPLEADOS	1.312.661	2
CREDITO ESPECIAL	210.152.468	63
CREDICOMERCIAL	306.906.667	3
CREDI HIPOTECA	195.077.389	13
CREDITO ORDINARIO	1.608.316.403	292
CREDITOS SOAT	10.983.720	41
TOTAL	3.048.007.514	958

CIERRE CREDITOS 2022



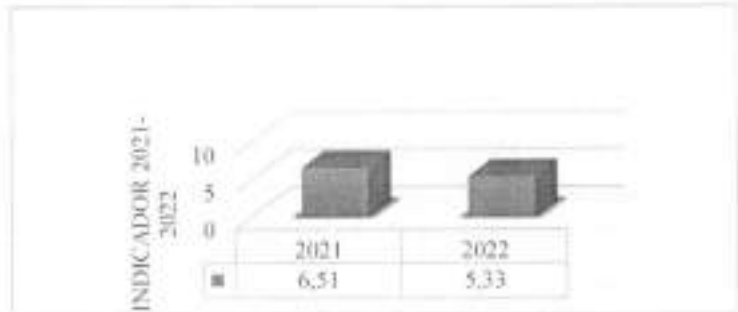
INDICADOR CALIDAD DE LA CARTERA

La cartera inicio el año 2022 con un indicador del 5.14% y finalizó en 5.33% quedando así después de realizar la evaluación de la cartera, presentando deterioro anticipado de créditos de asociados dado a la instrucción impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria, contemplada en el numeral 5.2.2.2. del título IV capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y en la Circular Externa N21 del 2020, la cual se recomienda realizar dos veces al año. Cabe resaltar que todo el año 2022 este indicador cerró por debajo del promedio del sector.



COMPARACIÓN INDICADOR 2021-2022

El indicador de calidad de cartera cerró en diciembre de 2022 en el 5.33%, con un porcentaje del 1.18% por debajo del cierre de 2021. Cabe destacar que, a pesar del incremento sufrido por la calificación semestral el indicador se mantuvo por debajo del promedio del sector en 1.2%, el cual cerró en 6.58% en 2022.



CALIDAD DE LA CARTERA

CALIFICACION	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE	CANTIDAD
A	\$ 2.885.638.889	94.67%	850
B	\$ 36.451.674	1.20%	24
C	\$ 8.436.556	0.28%	4
D	\$ 32.358.881	1.06%	10
E	\$ 85.121.514	2.79%	70
TOTAL	\$ 3.048.007.514	100%	958

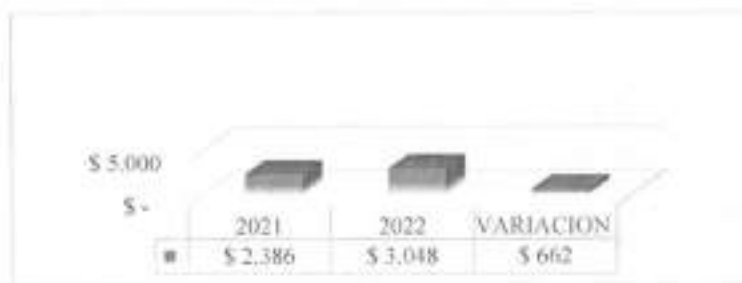
En el año 2022 el total de la cartera cerró con \$3.048 millones y una morosidad de \$162 millones, lo que arrojó un indicador de mora del 5.33%

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de la Mutual del 2021 al 2022 creció en \$662 millones, impulsado principalmente por las buenas colocaciones que se tuvieron en la mayoría de los meses del año.

CARTERA TOTAL 2021-2022 (en millones de pesos)

CARTERA	2021	2022	VARIACIÓN
		\$ 2.386	\$ 3.048





EVOLUCIÓN DE LA CARTERA ULTIMOS CINCO AÑOS (en millones de pesos)

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
CARTERA	1.999	2.282	2.178	2.386	3.048



En los últimos cinco años la cartera de la Mutual ha incrementado en \$1.049 millones es decir en un 34%. El mayor crecimiento que ha tenido la entidad se ha dado en el año 2022. El crecimiento de la cartera da muestra del desarrollo y confianza que tiene la Mutual y lo que significa para los asociados y el Municipio de San Jerónimo.

EVALUACIÓN ANUAL DE LA CARTERA.

En cumplimiento al numeral 5.2.2.2 y 5.2.2.2.1, del capítulo II del título IV de la Circular Básica y Contable Financiera del 2021. La Mutual San Jerónimo realizó la evaluación total de la cartera al cierre del ejercicio del año 2022. Como resultado de esta evaluación se recalificaron por nivel de riesgo 14 créditos con un capital de \$22.842.748.

ANÁLISIS DE OPERACIONES PASIVAS.

En el ejercicio social y económico de 2022, fenómenos como la inflación, los cambios en el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) para los bancos, y el incremento de las tasas de referencia del Banco de la República, fueron factores que generaron una volatilidad alta en el mercado debido a la gran oferta de tasas que se ofrecieron en el mercado financiero.

OPERACIÓN DE CAPTACIÓN DE AHORROS.

El ahorro es un buen hábito, así que tener metas a corto plazo es relevante para comenzar ahorrar. Por eso, la Mutual promueve la educación financiera en adultos, niños y adolescentes; de esta manera, podemos motivarlos a tener una buena planificación patrimonial en familia, demostrando la buena administración de los recursos asegurando una mejor calidad de vida. De manera que tomar conciencia de la importancia del ahorro es fundamental para tener una buena salud financiera.

CAPTACIONES POR LÍNEAS Y MONTOS.

El ahorro ordinario sigue demostrando una participación considerable entre las diferentes líneas, proporcionando una concentración del 69% con un valor de \$2.791 millones del total de los ahorros. Cabe señalar que como política de la empresa se tiene permitido el ahorro hasta \$30 millones por cuenta, para así evitar que este se concentre en pocos asociados.

LÍNEAS DE AHORRO	SALDO	Nº CUENTAS
AHORRO ESPECIAL	262.676.316	607
AHORRO FIJO	46.509.858	414
AHORRO NAVIDEÑO	45.366.000	295
AHORRO ORDINARIO	2.791.827.607	2248
AHORRO ESCOLAR	4.179.000	88
AHORRO CDAT	881.284.720	138
TOTAL	4.031.843.501	3.790





A pesar de que la Mutual cuenta con la confianza de los asociados, no fue ajena a los movimientos de los ahorros en el contexto macro del sistema financiero y es por eso que el ahorro de los asociados no creció en el año 2022 y se mantuvo a los niveles de 2021.

LÍNEAS DE AHORRO	2022	2021	VARIACIÓN	%
VESTA	3.101	3.261	-160	-5%
CONTRACTUAL	49	55	-6	-11%
CDAT	881	731	150	21%
TOTAL	4.031	4.047	-16	0%

EVOLUCIÓN DE LOS AHORROS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (En millones de pesos)

CUENTA	2018	2019	2020	2021	2022
DEPÓSITOS	2.725	3.076	3.622	4.047	4.031

En los últimos 5 años los ahorros de los asociados en la Mutual se han incrementado en \$1.306 Millones, es decir un 48%.

IMPUESTO 4 X 1.000 ASUMIDO POR LA MUTUAL

Como valor agregado a la confianza que han depositado los asociados en el manejo de sus ahorros, la Mutual "San Jerónimo" asumió en el 2022 con cargo al estado de resultados la suma de \$12.689.334 por concepto de cuatro por mil en el retiro de ahorros (4 x 1.000). Se marcaron durante todo el año 52 cuentas



ANÁLISIS DE OPERACIONES ACTIVAS

FONDO DE LIQUIDEZ

Las Asociaciones Mutuales deben tener un fondo de liquidez del 10% sobre los depósitos totales de acuerdo con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Mutual San Jerónimo da cumplimiento al fondo de liquidez por encima del 10%, con un valor capital de \$416.700.000 que equivalen al 10,6% de los depósitos totales \$4.053.288.649. A diciembre 31 de 2022 la composición del Fondo es la siguiente.

ENTIDAD	VALOR
COOP CONFIAR	45.000.000
COOP CONFIAR	88.200.000
COOP CONFIAR	40.000.000
COOP CONFIAR	50.000.000
CFA	32.000.000
CFA	8.000.000
CFA	50.000.000
CFA	20.000.000
CFA	43.500.000
CFA	20.000.000
CFA	20.000.000
TOTAL	416.700.000



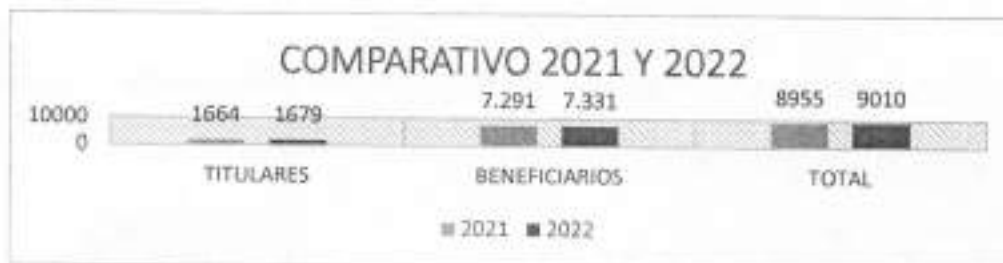
INVERSIONES

Debido a la cultura del ahorro de los asociados, la Mutual cuenta con recursos que, al no ser colocados en los asociados como préstamos, son invertidos en diferentes entidades financieras y del sector solidario, obteniendo rentabilidad para estos valores, al cierre de 31 de diciembre estas inversiones están en las siguientes entidades:

ENTIDAD	VALOR
AM AMAR	200,400,000
AM BIENESTAR	99,500,000
AM COMPARTIR	69,600,000
BANCO AGRARIO	409,000,000
BANCOLOMBIA	120,000,000
CFA	889,200,000
COOP CONFIAR	147,000,000
PREVENSERVICIOS	100,800,000
TOTAL	2,035,500,000

PROGRAMA DE PROTECCION EXEQUIAL

El año 2022 cerró con una base social de 9.010 asociados al plan de protección exequial, representado en 1.679 grupos; incrementando el número de asociados con relación al año 2021 que cerró con 8.955 asociados en 1.664 grupos. El año 2022 aumentó 15 grupos más que el año 2021, incrementando en 1%.



De 1.679 asociados titulares 1.103 son mujeres con una participación del 66% y 576 hombres con un 34% del total de grupos activos. Todas las actividades desarrolladas por la Mutual son pensadas para satisfacer las necesidades de los asociados.



INDICADOR EXEQUIAL

La Mutual San Jerónimo en el 2022 prestó 57 servicios exequiales, para un acumulado de 808 servicios; los decesos disminuyeron en un -12% de 64 que se presentaron en el 2021. La mayoría de los asociados fallecieron con edades superiores a los 55 años, 26 fueron mujeres y 31 hombres.



AÑO 2021 = 64 fallecidos

AÑO 2022 = 57 fallecidos



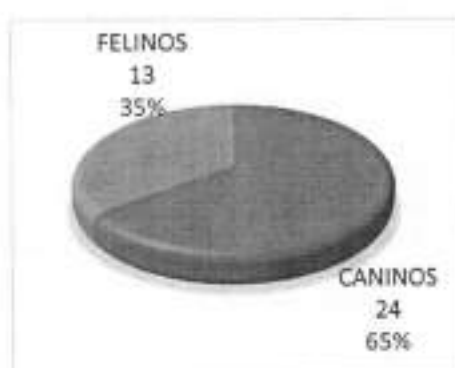
EXEQUIAL MASCOTAS

Dada la importancia de las mascotas en la vida de las familias; la Mutual San Jerónimo continuó ofreciendo el servicio exequial para mascotas, brindando tranquilidad en el momento de su despedida. Se ofrecen dos planes con pago mensual: **PLAN BRONCE** (sin devolución de cenizas) **PLAN ORO** (con devolución de cenizas) cobertura en Sopetrán, Santafé de Antioquia, Medellín y San Jerónimo) se ofrece servicio a particulares.

Este servicio tuvo un crecimiento del 336% pasando de 11 mascotas en 2021 a 37 en el año 2022.



En el año 2021 se contaba con 10 caninos y 1 felino afiliado, para el año 2022 cerró en 24 caninos (65%) y 13 felinos (35%).



En el mes de marzo se prestó el servicio exequial a 3 mascotas, siendo este el mes con más defunciones, acumulando para el 2022 un total de 7 servicios exequiales.

FALLECIDOS 2022												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0	0	3	1	1	0	0	0	0	1	0	1	7

En diciembre el fondo exequial de mascotas cerró en \$ 909,778 en comparación del año 2021 que cerró en \$469.020.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO: En estricto cumplimiento al artículo 47 de la ley 222 de 1995 que fue modificada por la ley 603 del 27 de julio de 2000 y que establece unos parámetros de orden legal dentro del marco del Informe de Gestión, se incluyen indicaciones sobre los siguientes aspectos:

1. Evolución de los negocios.
2. Situación jurídica de la entidad.
3. Situación económica de la entidad.
4. Otros datos importantes.
5. Evolución previsible de la entidad.
6. Operaciones con asociados y Organismo de Dirección.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS: La Gestión Administrativa y Financiera desarrollada por la Institución para el presente ejercicio, arrojó resultados económicos positivos, debido a los controles establecidos en todos los rubros de costos y gastos a pesar de su incremento por las distintas obligaciones que posee la entidad, los cuales incidieron en el resultado del Ejercicio Económico,



además se generaron ingresos adicionales como intereses por inversiones, comisión por venta de SOAT, aprovechamientos, arrendamiento: de sala de velación y casa nueva en la calle 20.

En el transcurso del año se entregó información mensual a la Superintendencia de Economía Solidaria y a la Junta Directiva del comportamiento de los ahorros, la cartera y la ejecución presupuestal, también de los grupos de asociados, de la gestión social y financiera.

En el ejercicio económico de 2022 se presentaron los siguientes movimientos:

Crecimiento de la Cartera 28%, aumento de los activos 12%, aumento del Patrimonio 105%, los depósitos se mantuvieron y los excedentes finalizaron en \$64 millones.

El cumplimiento de las estrategias planteadas al inicio de la vigencia y los presupuestos de los portafolios de captaciones y colocación nos muestra una escala ascendente y positiva.

Se evidenciaron resultados económicos y sociales positivos y lo más importante respondimos con calidad a la demanda de servicios exequiales, y a la colocación de créditos el cual incrementó con relación a años anteriores.

SITUACIÓN JURIDICA: Se ha dado cumplimiento oportuno a todos los requerimientos de los estamentos gubernamentales en cuanto a presentación de informes y respuestas solicitadas como:

1. Superintendencia de Economía Solidaria
2. DIAN
3. Municipio de San Jerónimo
4. UIAF

Las políticas, normas y procedimientos a nivel interno son cumplidas por todos sus estamentos, se cuenta con la Revisoría Fiscal, Asesoría Jurídica y los demás organismos exigidos como Entidad Solidaria y orientada a la prestación del servicio de ahorro y crédito.

SITUACIÓN ECONOMICA: Estructura del Balance: La cartera neta es el 44% de los activos totales. Los depósitos de nuestros asociados representan el 70% del pasivo. Las contribuciones sociales son el 32% del patrimonio, esta conformación nos da plena confianza, seguridad y fortaleza al futuro de nuestra Entidad.

Con los indicadores económicos y la gestión presentada en el año 2022, vemos que nuestro ejercicio social y económico, más nuestras inversiones y excedentes netos nos abre un panorama muy positivo para iniciar con mucho optimismo el 2023.

OTROS DATOS IMPORTANTES

TASA DE CAPTACIÓN: Durante todo el año nuestras tasas de interés para las diferentes líneas de ahorro son competitivas con el sistema financiero, la inflación, y el aumento de tasas de referencia como la DTF y la Tasa de Intermediación del Banco de la República en constante alza durante el año generaron volatilidad en los depósitos de CDAT aun así la Mutual sigue teniendo una fortaleza y es la confianza de los asociados.

TASAS DE COLOCACIÓN: En nuestras líneas de crédito, existe una gran diferencia con respecto a las tasas de interés que cobran las Cooperativas y la Banca tradicional. Los mismos asociados reconocen que nuestra financiación siempre ha sido más favorable, de igual forma se fueron modificando de acuerdo a los análisis financieros realizados.

INDICADOR DE LIQUIDEZ: Durante todo el periodo de 2022 nuestra liquidez fue muy positiva, siempre respondimos a la demanda de crédito, entrega de ahorros y a nuestros compromisos administrativos y gubernamentales.

INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS: Todos nuestros recursos son manejados a través de entidades financieras reconocidas y vigiladas por la Superintendencia Financiera y Superintendencia de Economía solidaria.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE ENTIDAD: Los análisis financieros y económicos que permanentemente se realizan, inspiran confianza para seguir dimensionando la organización en años venideros. Contamos con excelentes recursos económicos, humanos, físicos, tecnológicos y logísticos, los órganos de dirección, empleados y nuestros 8.955 asociados lo ratifican. Estos recursos nos abren un panorama muy positivo para alcanzar las metas.



OPERACIONES CON ASOCIADOS Y ORGANISMOS DE DIRECCIÓN (PARTES RELACIONADAS): Las operaciones normales de Ahorro, Crédito y Servicios, se encuentran debidamente reglamentadas por la Junta Directiva, con una activa participación y no se presentan relaciones adicionales de asesorías, ni contratos de prestaciones de servicio. No se establece ninguna relación adicional y diferente a la laboral con empleados y directivos de la institución,

La Junta de Control Social vela por que se cumpla con lo estipulado dentro de los estatutos, reglamentos y disposiciones de ley.

A 31 de diciembre la relación financiera de los diferentes organismos con la Mutual era la siguiente:

ORGANISMO	AHORROS	CARTERA
JUNTA DIRECTIVA	\$31.680.071	\$22.698.595
REPRESENTANTE LEGAL	\$502.321	\$0
CONTROL SOCIAL	\$4.220.458	\$9.706.970

INFORME SOCIAL

TEMPORADA ESCOLAR: Se retomó el servicio de temporada escolar donde nuestros asociados pudieron acceder a precios cómodos y al crédito.



BAZAR DE UNIFORMES: En colaboración con la RED DE MUJERES se realizó el bazar de uniformes usados de las Instituciones Educativas IERA Y ENORSGED, teniendo como resultado la acogida por los asociados y personas de bajos recursos de la comunidad.

PARTICIPACIÓN EN CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS SAN JERÓNIMO: Se participó en el cumpleaños # 406 de nuestro Municipio.



PLAN EXEQUIAL MASCOTAS: Se hizo presencia en actividad caminata canina programada por la Administración Municipal, con una estación donde se ofreció el plan exequial para mascotas, se obsequió bonos por mejor disfraz y croquetas para perros y gatos. (\$120.200). Además, un bono de \$ 50.000 en el plan exequial para un total de (\$170.200).



DIA DE LA MUJER Y DEL HOMBRE: Se realizó la entrega de una chocolatina como detalle a nuestras mujeres y hombres ahorradores escolares de las diferentes Instituciones Educativas. (\$242.796)



ASAMBLEA GENERAL Y ELECCIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA: Se realizó la Asamblea General donde se presentó el informe de Gestión del año 2021; con nombramiento de nueva Junta Directiva para el periodo 2022-2023 (\$1.609.800)



PARTICIPACIÓN SEMANA SANTA: La Mutual San Jerónimo, participó con la celebración de la semana mayor con una estación religiosa.

DÍA DE LA SECRETARIA: Se celebró el día de la secretaria y secretarios de nuestro Municipio con una charla llamada "COMO ME VEN" se recordó algunas normas de etiqueta y protocolo en la mesa; por último, una cena con música y detalle (\$1.318.000).



CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO: Con la participación de 161 niños y 143 adultos, celebramos en el Parque los Tamarindos el día del niño, donde disfrutaron de zonas húmedas y de un delicioso almuerzo. (\$3.200.000).

TALLER PRÁCTICO ELABORACIÓN DE DUELO: Se brindó charla "Una mirada al cielo" con la Psicóloga Patricia Vélez en el mes de mayo, donde abordaron temas relacionados de cómo elaborar el duelo en el que se realizaron diversas actividades. (\$153.000).





DÍA DEL MAESTRO: La Mutual San Jerónimo entregó a los docentes de las diferentes Instituciones Educativas urbanas y rurales 130 detalles (cajita de madera con dulces), reconociendo su importante labor. (\$400.799).

GANADORES AHORRADORES ESCOLARES: Se premiaron a dos ganadores del programa ahorro escolar por su puntualidad en los pagos de cada semana con un juego didáctico. (\$62.951).



DONACIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE: La Mutual San Jerónimo se vinculó con la Alcaldía Municipal haciendo donación de 18 detalles para la celebración del día de la madre. (\$318.500).



ENCUENTRO DEL COMITÉ DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.



POSESIÓN DIGNATARIOS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: Se obsequiaron 170 lapiceros contramarcados con la frase "Hoy y siempre orgullosamente Comunal" a todos los líderes comunitarios. (\$140.800).



INDUCCIÓN A ASOCIADOS NUEVOS: Se realizaron dos encuentros con los asociados nuevos donde se contó la historia de la Mutual; además, contamos con el acompañamiento de los Psicólogos del PIC de la Alcaldía Municipal, en el que se trabajaron temas de interés para la sana convivencia y se aclararon dudas. (\$126.800).



CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE Y PADRE MUTUALISTAS: Se retomó nuevamente la celebración presencial del día de la madre y padre, en el que se pudo compartir temas relacionados con los diferentes tipos de padres. También, se presentó el grupo de danzas del adulto mayor, se les dedicó una serenata a cargo del cantante Jesús Parra y se cerró con la entrega de detalles y refrigerio a cada asistente. (\$5.080.957).

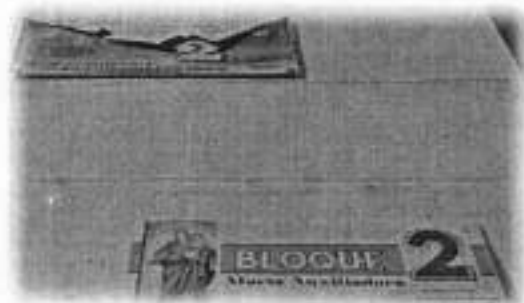
MISA A LA VIRGEN DEL CARMEN: Se participó en la novena y misa por celebración del día de la Virgen del Carmen, con una ancheta y lectura de los gozos. (\$100.000).



EUCARISTÍA PARA ASOCIADOS FALLECIDOS: Se realizaron 2 misas en honor a los asociados que durante el año 2022 fallecieron, en la que se entregaron denarios y camándulas. (\$66.000).



SEÑALIZACIÓN PARA EL CEMENTERIO: Se hizo la donación de 11 señalizaciones para las galerías y bloques del cementerio de nuestro Municipio. (\$710.000).



DETALLE A CUERPO DE BOMBEROS: En agradecimiento por retroalimentación sobre primeros auxilios "Grupo Mochilas" obsequió insumos de bioseguridad al cuerpo de Bomberos.



DONACIÓN ESCUELA TOMASA MENDEZ: Se donó algunos detalles a la Institución Educativa Tomasa Mendez del Llano de Aguirre, por motivo de celebración día de la familia.



DONACIÓN VEREDA EL CHOCHO: Se realizó donación de utensilios de cocina para celebración día de la familia en la vereda el Chocho.

DONACIÓN ESCAPULARIOS: Se donaron escapularios por inauguración con imagen de la virgen del Carmen al lado de la ciclo ruta.



DÍA DE LA ANTIOQUEÑIDAD: Se participó con una estación de café y aromática en el parque principal por el día de La Antioqueñidad.

FERIA DE SERVICIOS: Con la mesa de infancia y adolescencia del Municipio, se participó en la descentralización en la vereda los Cedros donde pudimos mostrar nuestros servicios y dar asesoría a la comunidad. Se brindó estación de café y aromática, un concurso de crucigrama y la rifa de una anqueta entre los participantes. (\$ 74.500).



CELEBRACIÓN DÍA ADULTO MAYOR: Se realizó la celebración del día del Adulto Mayor Mutualista contando con la participación de 168 abuelos, en la que se les brindó refrigerio, detalle y serenata. (\$1,988,550).



ACOMPANAMIENTO SOCIAL: La Mutual San Jerónimo se vinculó con otras entidades del Municipio, para la celebración de una eucaristía como símbolo de protección y honor a nuestros policías.



NOVENA DE SAN JERÓNIMO: Se participó en la alborada, novena y eucaristía como tributo al Santo patrono "San Jerónimo" (\$200.000).

DÍA DEL AHORRADOR: Se celebró el día del Ahorrador Mutualista con participación activa de los asistentes en temas como: las diferentes formas de ahorrar desde el hogar (energía, agua, alimentación, dinero y tiempo) (\$ 2.600.816).



DETALLE AHORRADORES ESCOLARES: Como incentivo a los niños ahorradores se les entregó un pequeño detalle en las Instituciones Educativas, el cual fue de gran agrado para ellos; así mismo, para educadores que continúan con el hábito del ahorro escolar. (\$1.963.780).

CHARLA EQUIDAD DE GÉNERO CASA MUJER EMPODERADA: Se participó en la charla sobre derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, abordaron temas como la erradicación de la pobreza, lucha contra el hambre, buena salud, educación de calidad e igualdad de género.





CLASE MUTUALISTA I.E.R.A: Se realizó charla sobre Mutualismo a los alumnos del grado 11 de la Institución Educativa Rural Agrícola con excelente participación de los estudiantes.

SIMPOSIO FUNERARIO: Se participó en Simposio Funerario en la Ciudad de Medellín promovido por Fenalco Antioquia, en el que abordaron diferentes temas como: El sentido de la vida y la muerte, ritualización funeraria por la pérdida de un ser querido, rituales por pérdida de mascotas y herramientas digitales. (\$340,000).



FORO MUTUALISTA: Participación activa en Foro Mutualista que se llevó a cabo en el Jardín Botánico. (\$400,000).

DESAYUNO EJECUTIVO: Se participó en un desayuno empresarial por celebración de los 50 años de la Cooperativa Confiar en la ciudad de Medellín.



CURSO NAVIDEÑO: La Mutual San Jerónimo y el grupo de costureras llevó a cabo la terminación de toallas de manos para baño y porta agujas.

CURSO DE UÑAS DIRIGIDO A ASOCIADOS DE LA MUTUAL: El SENA en participación con la Mutual San Jerónimo, dictó curso de uñas, certificando a los aprendices sobre pedicura y manicure en acrílicas, semipermanentes, clásicas y protocolos de bioseguridad en estética y belleza.





CURSO NAVIDEÑO CON EL SENA: Se realizó el curso de arte country en convenio con el SENA, en el que La Mutual donó algunos materiales para esta actividad, en la cual se elaboraron adornos navideños. (\$210.900)

CONCURSO

BOLETIN INFOMATIVO: Se realizó concurso del boletín informativo obteniendo como ganador principal al asociado **Alejandro Caro Montoya**, y adicional se entregó un detalle a los que obtuvieron el segundo y tercer puesto por su participación. (\$55.000).



CLASES DE COMPUTADORES: En asociación con la Casa de la Cultura se realizaron clases de computadores con participación de 26 asociados en 20 clases que por primera vez tenían la oportunidad de aprender a manejar este sistema. (\$469.608).

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA: Cada mes la Mutual reunió a la Junta Directiva con el fin de rendir información financiera de la empresa, sus logros e indicadores, en el cual se les daba refrigerio y su debido transporte. (\$6.828.428).



NUEVO CONVENIO: Se hizo convenio con Agropecuaria Los González para descuentos en la compra de productos y de medicina para los asociados que afiliaron sus mascotas al nuevo servicio exequial para mascotas.

PROGRAMA LA MUTUAL MERCA POR USTED: La Mutual entregó a 16 asociados titulares ganadores el bono de \$120.000 por estar al día con sus contribuciones exequiales para un total de (\$1.920.000).





DONACION SAN ISIDRO: Se donó una olla a presión universal de 6ltr para San Isidro (\$135.000).

TU CRÉDITO AL DÍA: la Mutual San Jerónimo incentivó el compromiso y responsabilidad en las obligaciones crediticias de sus asociados. En el año 2022 se entregaron 12 anchetas a los ganadores por tener sus créditos al día (\$960.000).



DETALLE GRADUADOS IERA Y ENORSGED: Se donaron algunas fragancias como detalle por motivo de graduación en las Instituciones del Municipio (\$569,399).

DONACIÓN BAZAR ENORSGED: Donación de recipientes para bazar de la Institución Educativa ENORSGED.



DÍA DE SOL PARQUE TAMARINDOS
Teléfono 8580560

DÍA DE SOL PARQUE TAMARINDOS: Durante el 2022 la Mutual brindó a precios bajos el valor de la manilla para disfrutar de un día de sol en familia a 183 asociados.



DONACION PARA BOTIQUIN JUNTAS DE ACCION COMUNAL: Se donaron 28 bolsos botiquín reflectivos para las acciones comunales del Municipio (\$1.400.000).



PARTICIPACIÓN CORANTIOQUIA: Se participó en el coliseo Municipal con Stand liderado por Corantioquia. En este evento se pudo promocionar nuestro servicio exequial para mascotas.



NOVENAS NAVIDEÑAS: La Mutual estuvo presente en las novenas de aguinaldo de las instituciones educativas de la primaria I.E.R.A, ENORSGED, TOMASA MENDEZ del Llano de Aguirre y el SENDERITO, donde se participó con el coro navideño y detalles (\$560.000).

TERTULIA DE SANACIÓN: Se realizaron 4 encuentros con familiares afectados por la pérdida de un ser querido durante el año apoyados por la señora Alba Mery Espinal, realizando rituales de sanación (\$428.990).



DETALLE DELEGADOS Y COLABORADORES: Se realizó reunión de Delegados para despedida de fin de año; así mismo se entregó detalle a algunos de nuestros colaboradores (\$1,091,142).

DONACIÓN DETALLES NAVIDEÑOS: Se donaron algunos detalles navideños con el fin de celebrar la navidad en algunos sectores del Municipio (\$593.500).



INTEGRACIÓN GRUPO MOCHILA, JUNTA DIRECTIVA Y EMPLEADOS: Se realizó integración de despedida de fin de año con el grupo mochilas, Junta Directa, empleados y sus familias a ver alumbrados y cine en la ciudad de Medellín (\$2,088,000).



DESPEDIDA FIN DE AÑO JUNTA DIRECTIVA: Se realizó la integración para despedir el año con la Junta Directiva (\$1,036,522).



AGUINALDO PARA ASOCIADOS: La Mutual en el mes de diciembre hizo entrega de una bolsa ecológica por encontrarse al día con la contribución exequial (\$10,485,000).



APERTURA AHORRO NAVIDEÑO: En el mes de diciembre se incentivó por la apertura del ahorro navideño la entrega de un pocillo (\$2.741.176).

PROGRAMA RADIAL: Para el año 2022 la Mutual llevo a los hogares Jeronimitas el programa radial "Así va nuestra Mutual" todos los sábados en la emisora Global FM 89.4 de 7:00 a.m. a 7:30 a.m., donde se dio información de interés social de la empresa (\$3,600,000).



BIENESTAR LABORAL

EMPLEADOS: Como medida saludable para los empleados la Mutual celebra los cumpleaños en las respectivas fechas, se dio bonificaciones por cumplimientos de metas y se apoyó en auxilio estudiantil (\$7.449.000).



SERVICIO DE OPTOMETRÍA: Continuamos prestando el servicio de optometría el segundo domingo de cada mes donde la entidad aporta el espacio para los exámenes, crédito en lentes y monturas. Durante el 2022 se atendieron 180 personas.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Durante el año 2022 la Mutual cumplió con los procesos de salud ocupacional de los empleados, realizando capacitaciones de primeros auxilios, caminatas y cuidado de la espalda (clínica de columna) (\$7.614.877).





f **Mutual San Jerónimo**

i **Mutual San Jerónimo**

3215191480 - 3105065763

REDES SOCIALES: A través de las redes sociales, WhatsApp, Facebook, Instagram y pagina web, se ha tenido comunicación constante con la población siendo una gran fuente de información (\$2.455.000).

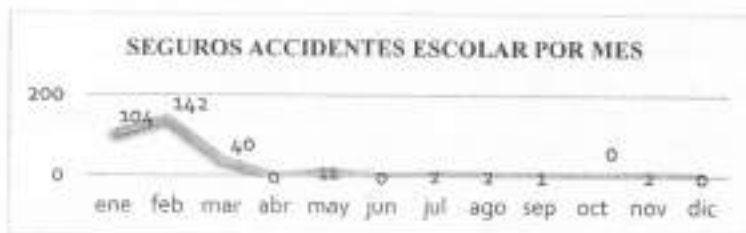


CONVENIOS: Se continuó con los convenios en las diferentes empresas e instituciones donde nuestros asociados aprovecharon los descuentos.

Durante el año se vendieron 457 SOAT de motos, carros y moto taxis de contado y a crédito.



Se prestó el servicio de seguros de accidentes escolares donde se aseguraron 304 estudiantes.





GRUPO PREJUVENIL “MOCHILAS PARA LA VIDA”

El grupo Prejuvenil “Mochila para la vida” en su sexto año de existencia inicio labores el 27 de febrero con 18 encuentros cada quince días finalizando el 16 de diciembre de 2022, con un promedio de 25 jóvenes de 10 a 16 años, en dichos encuentros se desarrollaron actividades de fortalecimiento de las habilidades básicas para la vida. En la asamblea del año pasado se le asignaron \$740.296 por distribución de excedentes, pero todo el año implicó una inversión de \$ 3.647.367

En algunos de estos encuentros se contó con la participación de diferentes profesionales del municipio como Policía de Infancia y Adolescencia, cuerpo de bomberos, fisioterapeutas, técnicos en recreación y deporte, fotografía e historia, quienes ayudaron a fortalecer las habilidades, aptitudes y disposiciones en los niños, niñas y jóvenes desde sus áreas de aprendizajes para su vida.

Se realizaron diferentes actividades: talleres lúdico-reflexivos, caminatas ecológicas y manualidades, que buscan fortalecer diferentes aspectos de nuestros niños, niñas y jóvenes, se realizó la celebración del día del niño en el Parque los tamarindos y se hicieron dos salidas a la ciudad de Medellín una en el mes de octubre al Parque Norte y la otra a cine en el Centro Comercial Florida y a ver alumbrados por la Avenida el Río como clausura de las actividades 2022.



GESTIÓN DEL SIAR

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

Durante el año 2022, se realizaron las siguientes actividades para la gestión del SARLAFT

- Se reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF todas las transacciones realizadas en efectivo iguales o superiores a \$10.000.000, además de informar las operaciones inusuales y sospechosas generadas en los movimientos financieros de los asociados.
- Los informes sobre avances y reportes correspondientes al año 2022, fueron presentados por la Oficial de Cumplimiento de manera trimestral a la Junta Directiva y al Comité de Alta Dirección.
- En cumplimiento a las políticas institucionales del Manual SARLAFT, la Mutual no exoneró a ningún asociado del diligenciamiento del formato “Declaración de operaciones en efectivo iguales o superiores a \$10.000.000” y/o del cumplimiento de los requisitos de vinculación establecidos en las normas externas e internas, además se realizaron las labores de monitoreo de las operaciones transaccionales de los asociados.
- Se segmentaron los distintos factores de riesgo de LA/FT, se realizaron las búsquedas individuales y masivas de todos nuestros asociados en las listas restrictivas (ONU y CLINTON) sin novedades. No se presentaron por parte de los empleados de la Mutual, situaciones de incumplimiento a las normas relacionadas con el sistema de prevención de LA/FT, como tampoco se detectaron incumplimientos al Código de Ética.
- La Mutual no presentó requerimientos, notificaciones o sanciones por parte de los entes de Vigilancia y Control o de autoridades competentes en materia de SARLAFT.
- Seguiremos actuando por la mejora continua de todas las políticas, y procedimientos que se llevan a cabo para cumplir de manera puntual los aspectos normativos en materia de LA/FT, con el compromiso de la adopción de buenas prácticas que conduzcan a proteger la estabilidad, reputación y permanencia de la Mutual.

Riesgo de Liquidez SARL:

- Para la gestión del riesgo de liquidez, la Mutual ha dispuesto de un marco de políticas y procedimientos definidos en la normatividad materia de Riesgo de liquidez y al respecto se realizaron las siguientes actividades de monitoreo y control:



- El Comité de Riesgo de Liquidez, evaluó la composición, comportamiento y evaluación de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, la fluctuación de las tasas de interés y los diferentes indicadores financieros.
- La Mutual continuo en el proceso de implementación de herramientas tecnológicas para una administración más eficiente del SARL, donde se fijaron lineamientos mínimos para administrar en forma adecuada el riesgo de liquidez.
- El Fondo de Liquidez de la Mutual al mes de diciembre fue del 10.6% de los depósitos, superior al mínimo requerido del 10% de acuerdo con la Ley.

Riesgo de Crédito SARC:

- El Comité de Evaluación de Cartera, realizó un seguimiento constante de la cartera de créditos, dejando constancia en actas de los análisis de la clasificación y calificación de cartera, para examinar el comportamiento en los indicadores de cartera, morosidad, nivel de provisiones y riesgo crediticio.
- A parte se realizaron las respectivas consultas en centrales de riesgos a todos aquellos asociados que solicitaron créditos con la Mutual, dejando como constancia su comportamiento en otras entidades financieras, y así mismo evaluar su capacidad de endeudamiento con la finalidad de acceder al crédito.
- La Mutual San Jerónimo realizó la evaluación total de la cartera al cierre del ejercicio del año 2022. Como resultado de esta evaluación se recalificaron por nivel de riesgo 14 créditos con un capital de \$22.842.748.
- Se ejecutó la respectiva gestión de cobranza administrativa y jurídica acorde al Manual de Gestión de Cobro de Cartera de la Mutual.
- Provisiones de cartera: La Mutual clasifica, mide y valora, las provisiones de cartera con la metodología establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Cartera en proceso Jurídico: La cartera morosa es gestionada a través de una casa de cobro.

Riesgo Operativo SARO:

- Durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:
- Se avanzó en la actualización y/o la documentación de los procesos Clave dentro de la operación de la Mutual con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo.
- Se continuó con las capacitaciones permanentes a los empleados en temas operativos y de procesos.
- Se continuó con la actualización de la base de datos actualizando 708 asociados.

Riesgo de Mercado SARM:

La Mutual San Jerónimo durante el año 2022 realizó las inversiones del fondo de liquidez y tesorería con una alta volatilidad, puesto que todas nuestras inversiones se encuentran en tasa fija y en entidades vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia. Permanentemente se monitoreo el riesgo de mercado y se mantuvo la participación del portafolio de inversión dentro de los límites establecidos y con perfil conservador.

- Se realizó la circular de tasas de interés de captaciones mes a mes, en el cual se hizo un sondeo con otras instituciones financieras donde se tuvo en cuenta la inflación y el crecimiento económico.

Manuela Catalina Hernández Lastra



Propuesta de distribución de excedentes:

Los excedentes arrojados por el ejercicio económico a 31 de diciembre de 2022 fueron de \$64.447.171,15 y teniendo en cuenta lo dispuesto en Ley 2143 del 10 agosto de 2021 se propone la siguiente distribución de excedentes:

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JERÓNIMO		
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	%	64.447.171,15
RESERVA PROTECCIÓN FONDO MUTUAL	10%	6.444.718,15
FONDO SOCIAL MUTUAL	20%	12.889.434,00
FONDO EDUCACIÓN	10%	6.444.717,00
FONDO IMPREVISTOS	10%	6.444.717,00
FONDO SOLIDARIDAD	10%	6.444.717,00
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	40%	25.778.868,00
TOTAL, DISTRIBUCIÓN POR ESTATUTOS	100%	64.447.171,15
A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA		25.778.868,00
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	80%	12.889.434,00
EMPRENDIMIENTO FEMENINO COSTURERO		2.577.887,00
DOTACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS MEGA COLEGIO		5.155.774,00
FONDO PARA OTROS FINES – GRUPO PREJUVENIL MOCHILAS	20%	5.155.773,00
TOTAL, REMANENTE	100%	25.778.868,00

Grupo Mochila: El grupo prejuvenil “Mochila para la vida” viene funcionando desde hace 6 años, se creó como proyección Social de la Mutual donde se apoya en la formación a jóvenes en habilidades básicas para la vida, los cuales tienen vínculos con la Asociación Mutual como ahorradores, hijos de asociados o beneficiarios a través de actividades que han contado con el apoyo de profesionales en diferentes áreas y sobre todo mediante encuentros donde aprenden a proyectarse y a convertirse en unos mejores seres humanos y protectores del medio ambiente. Ya se han visto resultados del buen trabajo en algunos de los participantes quienes se desempeñan como líderes en sus instituciones educativas y dentro de la misma Mutual.

Costurero mutualista: El grupo femenino el costurero mutualista se creó desde el mes de septiembre 2022 con mujeres que se inscribieron para cursos con el SENA con el fin de apoyar el talento creativo y la utilización del tiempo, se ha contado con el apoyo de la Red de Mujeres de San Jerónimo bajo su orientación se han realizado creativos proyectos manuales. Las participantes aportan algunos recursos propios para los trabajos. La idea es continuar con secciones cada 15 días con el apoyo económico de la Mutual.

Plan de emergencias para el Mega colegio:

El mega colegio alberga a 400 niños de la Normal Superior Genoveva Díaz y 200 del Instituto Agrícola desde el grado preescolar a 5° de primaria y en caso de una emergencia no se cuenta con un plan de emergencias para brindar protección a los menores de nuestra comunidad local; por lo que se propone a la Asamblea el apoyo económico para impactar a dicha población.



INFORMES

JUNTA DIRECTIVA

En el año 2022 se asistió cumplidamente a las reuniones, 12 Ordinarias y 1 extraordinaria (mes de marzo para la aceptación de cargos), todas se realizaron de forma presencial, en cada encuentro se contó con buena asistencia y participación tanto por parte de los principales como de los suplentes, acompañados de la Junta de Control Social y los diferentes comités.

A continuación, se destacan las siguientes actividades durante el periodo:

- Se hizo la Reforma de los Estatutos de conformidad con la Ley 2143 de agosto 2021 la cual reglamenta a las Asociaciones Mutuales y registrados oportunamente en la Cámara de Comercio.
- Se realizó la asamblea general de delegados # 35 en la cual se hizo la reforma de estatutos y nombramiento de cuadros directivos.
- Se participó activamente en la socialización de los informes administrativos y contables presentados mensualmente en cada reunión el cual es presentado con comparativos mensuales y anuales.
- Los directivos han participado en el comité de riesgos, liquidez y crédito.
- Se autorizó compra de propiedad en el municipio.
- A través de los informes presentados por la administración y los asesores, se analizó la ejecución del presupuesto del año 2022 y se aprobó el presupuesto para el 2023.
- Se analizaron los Informes presentados por la gerencia sobre procesos y movimientos realizados, los cuales siempre encontramos ajustados a las posibilidades de la Mutual cumpliendo las políticas y normas establecidas para la prestación de los servicios.
- Se continuó con la locución del programa radial: "Así va nuestra Mutual" los sábados de 7:00 a.m. a 7:30 a.m. Global 89.4 F.M. en la que se tratan temas de interés, filosofía Mutualista y se informa sobre la gestión periódica que va desarrollando la Mutual.
- Se analizó y actualizó el reglamento de crédito.
- Se aprobó a la gerente la ampliación del monto para los créditos comerciales e hipotecarios con previo estudio.
- Se solicitó insertar en todas las actas los anexos correspondientes como soporte de la información contenida.

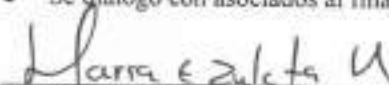

Dora Inés González González

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

Como ente de control se vigiló el cumplimiento de la norma, aspectos legales, estatutarios y reglamentarios, además de conocer de cerca los informes y decisiones tomadas, asistiendo a las reuniones de Junta Directiva cada mes.

Es por ello que durante el periodo 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participamos en el proceso y elección de los delegados para la Asamblea General N°35, que se realizó el 05 de marzo del 2022.
- Participamos en el análisis y posterior Reforma de los Estatutos de conformidad con la Ley 2143 de agosto 2021 la cual reglamenta a las Asociaciones Mutuales.
- Revisamos periódicamente el buzón de sugerencias donde se encontraron solo 2 sugerencias de las cuales se dio el debido proceso.
- Se elaboraron las actas de las reuniones que evidencian nuestro trabajo.
- Se hizo revisión de libros de actas de Asamblea General y Junta Directiva, verificando su contenido, firmas y dejando las sugerencias respectivas en este aspecto.
- Se vigiló que todo marchara bien de acuerdo a las normas establecidas.
- Se envió a un representante a participar en el Foro anual de Mutuales organizado por la Federación de Mutuales de Antioquia.
- Se dialogó con asociados al finalizar cada actividad o evento.


María Eugenia Zuleta Marín



COMITÉ DE RIESGO

Durante el período 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Dando cumplimiento a las normas legales de la Superintendencia de Economía Solidaria, se actualizó el reglamento de crédito ajustándose a la Circular Básica Contable y Financiera.
- Se verificó la existencia de los soportes de las solicitudes de créditos de los deudores y codeudores solidarios; además las consultas en las centrales de riesgos que no estuvieran reportados negativamente o con sobre endeudamiento.
- Se realizaron y verificaron los controles reglamentarios de los créditos.
- Los integrantes del comité realizaron la revisión de la solicitud de los créditos aplicando el procedimiento y las normas establecidas por la Asociación Mutual.
- Se socializó y sugirió la viabilidad de colocar otros créditos en el mercado para cumplir con la meta de colocación.
- De igual forma se realizaron estudios para fortalecer la recuperación de cartera de los acreedores.
- Se realizaron sugerencias para los soportes de los créditos para un respaldo real del crédito.

Luis Alfonso Aguarte González

COMITÉ DE LIQUIDEZ

El comité observó durante la vigencia fiscal 2022, que se constituyeron en debida forma controles de riesgo para cada uno de los recursos de ahorro en: DISPONIBLE, CDAT y CONTRACTUAL. Durante todo el año se realizó el monitoreo sobre la concentración de los ahorros por el monto ahorrado de cada ahorrador.

COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES:

Fondo de liquidez: Al cierre 31 de diciembre de 2022 la entidad tenía 11 títulos por valor de \$416.700.000, todos en entidades de respaldo como la Cooperativa Financiera de Antioquia CFA y Confiar Cooperativa Financiera.

Inversiones permanentes: La entidad a 31 de diciembre de 2022 tenía 13 títulos con un valor de \$470.300.000, los cuales se mantuvieron en una línea de inversión, en 4 Asociaciones Mutuales: Amar, Bienestar, Compartir y Prevenservicios.

Inversiones temporales: A 31 de diciembre de 2022 la Mutual cerró con 29 títulos por valor de \$1.565.200.000, igualmente que las Inversiones permanentes, están distribuidas en 4 entidades: Banco Agrario, Bancolombia, CFA y Confiar.

Julio Cesar Rodriguez Quiroz

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

El comité de Solidaridad acompañó en las diferentes celebraciones que se realizaron durante todo el año:

- Celebración del día del padre y la madre Mutualista.
- Celebración día del adulto mayor.
- Celebración día del ahorrador.
- Celebración día del niño mutualista.
- Celebración día de la secretaria.
- Celebración y entrega de detalles a delegados y junta directiva fin de año.

y fueron partícipes de las donaciones y actividades que se hicieron en pro de la comunidad:

- Donación de olla a presión para la celebración de San Isidro.



- Donación de señalizaciones para las galerías del cementerio.
- Donación de Cofre fúnebre para bebé de beneficiaria asociada.
- Se celebraron 2 eucaristías en honor a los fieles difuntos asociados durante el año 2022.
- Salida con el grupo mochila, integrantes de la JD y empleados a cine y ver alumbrados.
- Diferentes actividades realizadas por la Alcaldía Municipal para celebración de eventos.
- Seguro de vida para Junta Directiva y empleados.

Mary Luz Montoya Zapata
 Mary Luz Montoya Zapata

COMITÉ DE EDUCACIÓN

El comité de educación de la Asociación Mutual, apoya la promoción, divulgación en directivos, empleados y asociados sobre los principios mutualistas y servicios que se ofrecen en la empresa.

- | | |
|--|--------------------|
| • Curso de adornos navideños y apoyo cursos SENA | \$753.050 |
| • Refrigerio clases de cómputo | \$475.008 |
| • Charla asociados nuevos | \$141.370 |
| • Auxilio para pago semestre empleada | \$200.000 |
| Total | \$1.569.428 |

Los empleados se capacitaron con una inversión de \$815.000 en:

Marketing relacional – Cómo elaborar reportes a la asamblea - Circular SIC – Ley 2143 - Riesgos laborales – Fondos sociales - Cierre contable y tributario - Enfoque humano en cobranza - Entrenamiento intensivo en cobranza,

- Con presencia de directiva y los empleados se participó en Simposio funerario y el foro mutualista.
- Participación en la Emisión del programa “Así va nuestra Mutual” los días sábados de 7:00 am a 7:30 am donde se abarcaron temas de interés y se socializó sobre cómo va la Mutual teniendo gran acogida en el Municipio.
- Apoyo al grupo “Prejuvenil Mochila para la Vida” en su sexto año.
- Se dictaron los cursos de dibujo y pintura en country, manicure y pedicure en convenio con el SENA y se dio inicio al Costurero Mutualista.
- Se participó activamente en el comité Municipal de cultura representado por Wilson Luis Gallego.

Wilson Luis Gallego Marín
 Wilson Luis Gallego Marín

INFORME SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta que permite a las organizaciones el planear, controlar y mejorar todos aquellos elementos que influyen en el cumplimiento de los objetivos organizacionales y la planeación estratégica.

En la actualidad la Mutual se encuentra en las fases de diseño e implementación.

Se tienen establecidos 18 procesos a los cuales se debe levantar la documentación a la luz de las etapas antes mencionadas. Se cierra el año 2022 de la siguiente manera:

Siendo las áreas más avanzadas en cumplimiento Crédito y Ahorro.

Histórico año avance: En el año 2022 el % de avance fue del 48% a corte de diciembre, con respecto al año 2021 se tuvo un incremento del 7%.

HISTÓRICO AVANCES			
2019	2020	2021	2022
30%	35%	41%	48%
META 2022			52%
CUMPLIMIENTO			92%



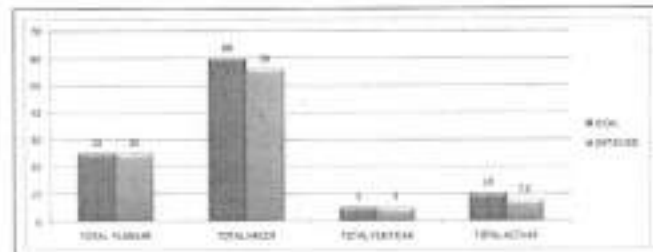
Para el año 2022 se había establecido como meta llegar a un promedio de avance del 52%, con respecto al resultado final el indicador de cumplimiento fue del 92%.

Diana Quinchia E.

INFORME DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL AÑO 2022

RESOLUCION 0312

Con visitas realizadas cada mes, se realizaron una serie de actividades y capacitaciones, al cierre del año 2021 se alcanzó un porcentaje del 90,25 % de cumplimiento, y al cierre del año 2022 se alcanza un porcentaje del 94%. Evidenciando un crecimiento del 3.75 % por año, de un total de 100 % bajo la normatividad legal vigente, resolución bajo el ciclo PHVA.



El porcentaje por ciclo es el siguiente.

Para el año 2023, el plan de trabajo está enfocado en sostener este porcentaje y aumentarlo a medida que se generen nuevas actividades.

Esneider Cano Hinestroza.

INFORME GENERAL DE RESULTADOS

Facebook e Instagram 2022

El 31 de diciembre del 2021 se contaba con un total 1058 seguidores de la página de Facebook de la Mutual, el 31 de diciembre del 2022 se finalizó el año con 1328 seguidores, dejando crecimiento del 25,6%. La cuenta de Instagram reportó un aumento del 20,4% pasando de 364 seguidores en diciembre 2021 a 438 seguidores en diciembre 2022.

El público identificado de la Mutual San Jerónimo en redes sociales son principalmente mujeres, triplicando la cantidad de hombres. Están entre los 25 y 34 años de edad, ubicadas en el municipio de San Jerónimo Antioquia y como segundo lugar principal se encuentra Medellín.

Alcance de la página de Facebook

La cantidad de personas que vieron contenido de la página o acerca de la página durante el año 2022 fue de 5.395, un 21,2% por encima del año anterior. Eso incluye vistas de publicaciones, historias, anuncios, información social de personas que interactúan con la página y más.

Alcance de Instagram

La cantidad de personas que vieron contenido de la página o acerca de la página durante el año 2022 fue de 947, un 29,2% por debajo del año anterior.

De las dos redes sociales (Facebook e Instagram), Facebook lidera tanto en cantidad de seguidores como en la visualización de las publicaciones y crecimiento


Carolina Pérez Cuervo


CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La suscrita Representante Legal y Contador Público de la
Asociación Mutual San Jerónimo
NIT 811.003.372-0

CERTIFICAN QUE:

1. *Los activos y pasivos de la Asociación Mutual San Jerónimo a diciembre 31 de 2022 existen, las transacciones registradas son verificables y se dan en el año correspondiente.*
2. *Los hechos económicos realizados por la Asociación Mutual durante el ejercicio 2022 y su correspondiente comparativo con el año 2021 en desarrollo de su objeto social, han sido registrados, clasificados, descritos y revelados.*
3. *Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.*
4. *Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.*
5. *Las cifras de los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.*



MARIA ELENA ROJAS PIEDRAHITA
Representante Legal


PAOLA ROJAS COLORADO
Contador

ASOCIACION MUTUAL SAN JERONIMO
NIT 811003372-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	REV	2022	2021	VAR. \$
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	490.254.674	550.659.147	(60.404.473)
Inversiones	4	2.525.419.921	3.243.340.513	(717.920.592)
Inventarios	5	7.751.775	5.576.918	2.174.857
Cartera de Creditos		3.092.922.432	2.435.274.354	657.648.078
Deterioro de Creditos	6	(118.410.814)	(116.619.054)	(1.791.760)
Cuentas por Cobrar y Otras	7	10.423.299	5.574.718	4.848.581
SUBTOTAL		6.008.361.286	6.123.806.595	(115.445.309)
ACTIVOS MATERIALES	REV	2022	2021	VAR. \$
Activo no Corriente:				
Activos Materiales (PPyE)	8	1.237.940.294	339.190.208	898.750.086
Depreciacion (PPyE)		(194.021.032)	(176.111.871)	(17.909.161)
SUBTOTAL		1.043.919.262	163.078.337	880.840.925
TOTAL DE LOS ACTIVOS		7.052.280.548	6.286.884.932	765.395.616
PASIVO	REV	2022	2021	VAR. \$
Depositos	9	4.053.288.649	4.057.378.688	(4.090.039)
Cuentas por Pagar		2.229.217	1.199.688	1.029.529
Retencion en la Fte-Gravámenes y tasas	10	769.449	910.910	(141.461)
Retenciones y Aportes Laborales		3.195.000	3.536.000	(341.000)
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	11	1.755.904.280	1.638.541.780	117.362.500
SUBTOTAL		5.815.386.595	5.701.567.066	113.819.529
OTROS PASIVOS :	REV	2022	2021	VAR. \$
Beneficios a Empleados	12	13.740.298	11.754.129	1.986.169
Ingresos recibidos para Terceros		2.019.746	1.575.446	444.300
SUBTOTAL		15.760.044	13.329.575	2.430.469
TOTAL DE LOS PASIVOS		5.831.146.639	5.714.896.641	116.249.998
PATRIMONIO	REV	2022	2021	VAR. \$
Fondo Social Mutual	13	389.135.699	380.637.766	8.497.933
Reserva Proteccion Fondo Mutual	14	89.916.537	88.065.791	1.850.746
Resultados Acumulados por Adopcion NIIF	15	95.885.767	95.885.767	-
Revaluacion de PPyE	15	581.748.736	-	581.748.736
Utilidad del Ejercicio	15	64.447.171	7.398.968	57.048.203
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.221.133.909	571.988.291	649.145.618
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		7.052.280.549	6.286.884.932	765.395.616
CUENTAS DE REVELACIONES DE INFORMACION				
Cuentas de Revelaciones Deudoras		25.114.104	25.114.104	-
Cuentas de Revelaciones Acreedoras		6.294.282.077	5.053.302.938	1.240.979.139


Maria Elena Rojas Piedrahita
 Representante Legal



Luis Carlos Tejada Estrada
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 74985-T

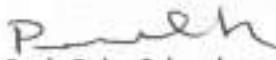

Paola Rojas Colorado
 Contador
 T.P. N° 277161-T

ASOCIACION MUTUAL SAN JERONIMO
NIT 811003372-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

CUENTA	REV	2022	2021	VAR. \$
INGRESOS	17			
Ingresos Cartera de Créditos		443.607.623	380.252.128	63.355.495
Ingresos por Valoración de Inversiones		146.473.604	117.906.980	28.566.625
Otros Ingresos		3.125.622	4.357.707	(1.232.085)
Recuperaciones de Deterioros		29.832.860	39.845.945	(10.013.085)
Administrativos y Sociales		80.953.827	63.998.635	16.955.192
Servicios Diferentes al Objeto Social		27.639.251	14.942.844	12.696.407
TOTAL INGRESOS		731.632.787	621.304.239	110.328.549
GASTOS	18			
Gastos de Administración				
Beneficio a Empleados		183.808.541	159.526.592	24.281.949
Gastos Generales		298.370.253	263.652.866	34.717.387
Deterioro		37.526.739	38.499.104	(972.365)
Depreciacion PPyE		17.909.161	9.753.326	8.155.835
TOTAL GASTOS		537.614.694	471.431.888	66.182.806
OTROS GASTOS	19			
Gastos Financieros y Varios		28.075.493	16.817.032	11.258.461
TOTAL OTROS GASTOS		28.075.493	16.817.032	11.258.461
COSTOS	20			
Intereses de Depositos y Servicios Funerarios		101.495.429	125.656.351	(24.160.922)
TOTAL COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		101.495.429	125.656.351	(24.160.922)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		667.185.616	613.905.271	53.280.345
RESULTADOS DEL EJERCICIO		64.447.171	7.398.968	57.048.203


María Elena Rojas Piedrahita
 Representante Legal


Luis Carlos Terada Estrada
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 74985-T


Paola Rojas Colorado
 Contador
 T.P. N° 277161-T

ASOCIACION MUTUAL SAN JERONIMO
NIT 811003372-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
(Cifras en pesos colombianos)

PATRIMONIO	2022	INCREMENTO	DISMINUCION	2021
CAPITAL SOCIAL	389.135.699	8.497.933	0	380.637.766
Fondo social mutual	389.135.699	8.497.933	0	380.637.766
RESERVAS	89.916.537	1.850.746	0	88.065.791
Reserva de asamblea	0	0	0	0
Reserva protección fondo mutual	89.916.537	1.850.746	0	88.065.791
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	95.885.767	0	0	95.885.767
Excedentes	95.885.767	0	0	95.885.767
VALORIZACION	581.748.736	581.748.736	0	0
Propiedad, Planta y Equipo	581.748.736	581.748.736	0	0
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO POR PRIMERA VEZ	64.447.171	57.048.203	0	7.398.968
Excedentes	64.447.171	57.048.203	0	7.398.968
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	0	0	0	0
Excedentes	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	1.221.133.909	649.145.618	0	571.988.291

Maria Elena Rojas P
Maria Elena Rojas Piedrahita
 Representante Legal

Luis Carlos Tejada Estrada
Luis Carlos Tejada Estrada
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 74985-T

Paola Rojas Colorado
Paola Rojas Colorado
 Contador
 T.P. N° 277161-T

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JERONIMO
NIT 811003372-0
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO
METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

CUENTAS	2022	2021	VARIACIÓN 31-dic-22
Resultado del ejercicio	64.447.171	7.398.968	57.048.203
Depreciaciones	194.021.032	176.111.871	17.909.161
Inventarios	7.751.775	5.576.918	2.174.857
Cuentas por cobrar y otras	10.423.299	5.574.718	4.848.581
Cartera de créditos corto plazo	0	0	0
Cartera de créditos largo plazo	2.974.511.618	2.318.655.300	655.856.318
Depósitos corto plazo	0	0	0
Depósitos largo plazo	4.053.288.649	4.057.378.688	-4.090.039
Cuentas por pagar y otras	6.193.666	5.646.598	547.068
Otros pasivos	15.760.044	13.329.575	2.430.469
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	7.326.397.254	6.589.672.635	736.724.619
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Fondo de liquidez	429.619.198	424.002.179	5.617.019
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	2.095.800.723	2.819.338.334	-723.537.611
Inversiones Contabilizados al Costo Amortizado	0	0	0
Propiedad Planta y Equipo	1.237.940.294	339.190.208	898.750.086
Otros Activos	0	0	0
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	3.763.360.215	3.582.530.721	180.829.494
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Creditos de bancos corto plazo	0	0	0
Creditos de bancos largo plazo	0	0	0
Fondos sociales y mutuales	1.755.904.280	1.638.541.780	117.362.500
Capital social	389.135.699	380.637.766	8.497.933
Reservas	89.916.537	88.065.791	1.850.746
Fondos de destinación específica	0	0	0
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	2.234.956.515	2.107.245.337	127.711.179
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	13.324.713.984	12.279.448.693	1.045.265.291
Efectivo del periodo anterior			550.659.147
TOTAL EFECTIVO DEL PERIODO			1.595.924.438


María Elena Rojas Piedrahita
 Representante Legal


Luis Carlos Tejada Estrada
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 74985-T


Paola Rojas Colorado
 Contador
 T.P. N° 277161-T

ASOCIACION MUTUAL SAN JERÓNIMO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 2021

REV. 1. IDENTIFICACIÓN ENTIDAD REPORTANTE

La Asociación Mutual San Jerónimo es de derecho privado, sin ánimo de lucro y con duración indefinida, reconocida mediante personería jurídica según Resolución N° 1218 del 25 de marzo de 1997; mediante certificado especial emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas - Dancoop.

El domicilio principal de la Asociación es en el Municipio de San Jerónimo en la Carrera 8 n 18 – 15. Se rige por la doctrina mutualista, por la legislación vigente y los presentes estatutos.

El objetivo fundamental de la Asociación Mutual es mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, su núcleo familiar y usuarios. Fomentando la solidaridad para lograr el bienestar integral de la comunidad y generar acciones concretas para lograr el establecimiento de igualdad de oportunidades por medio de servicios de excelente calidad.

- a. Crédito.
- b. Ahorro.
- c. Protección Exequial.
- d. Celebraciones Especiales y Convenios.

REV. 2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el manual bajo NIIF que reflejen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero, y los flujos de efectivo, revelando información necesaria para la mejor razonabilidad de la información de la Mutual San Jerónimo. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- ✓ Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- ✓ Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- ✓ Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- ✓ Las cifras deben coincidir, ser tomadas fielmente de los libros de contabilidad y se deben presentar en miles de pesos colombianos, hecho que se debe revelar en los encabezados de los Estados Financieros.
- ✓ Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la mutual, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos.
- ✓ Se debe hacer referencia en el cuerpo del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- ✓ Se debe revelar en notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes asociados. Las revelaciones se indican en cada política específica.

b. Presentación de Estados Financieros

La Asociación presentará un juego completo de Estados Financieros anualmente, el cual estará conformado por: Un Estado de Situación Financiera; un Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Neto; y las Revelaciones que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

La Mutual presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez, el estado de resultados integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos, el estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte del excedente neto del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como los resultados a las actividades de inversión y financiación.

En la estructura de activos y pasivos de la Mutual no existen partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios. Adicionalmente la Mutual San Jerónimo no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo anterior, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Los estados financieros presentados permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Mutual. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones se han realizado durante el año 2022. Todos los hechos económicos realizados por la Mutual durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Mutual.

c. Características cualitativas fundamentales de los Estados Financieros:

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil para los asociados, la información suministrada en los Estados Financieros. Las dos (2) características fundamentales son relevancia y representación fiel:

✓ **Relevancia:** La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los asociados, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada, puede influir en decisiones que llevan a cabo los asociados sobre la base de la información financiera presentada por la Mutual.

✓ **Representación fiel:** Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. La información es completa cuando incluye toda la información necesaria para que un asociado comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Es neutral cuando está libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Está libre de error cuando no tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

d. Hipótesis fundamentales de la Información Contable:

✓ **Base de acumulación:** Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los asociados, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los asociados al tomar decisiones económicas.

✓ **Negocio en marcha:** Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la Mutual está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros deben prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelarse.

e. Bases de Medición: La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los Estados Financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

✓ **Costo Histórico:** Para los activos de la Asociación el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico será el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

✓ **Valor Razonable:** La Asociación reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

f. Características Cualitativas: La Asociación al elaborar sus Estados Financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes asociados, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

En la preparación de los Estados Financieros de la Asociación aplicará los marcos técnicos normativos correspondientes, contenidos en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera y su deterioro. Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros, su tratamiento se rige por la sección 10 de la NIIF para las PYMES.

Políticas contables para el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Asociación, que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran los siguientes activos financieros: Caja General, Caja Menor, Cuentas de Ahorro y Corriente en moneda nacional, inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de tres (3) meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Asociación no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una cuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá dejar en las revelaciones a los Estados Financieros esta situación.

Políticas Contables para las Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos que otorgan derechos contractuales, para efectos de reconocimiento contable, se clasifican en:

a. **Inversiones a costo amortizado:** Se utilizará para inversiones de renta fija (títulos de deuda), sobre las cuales se tiene la intención de conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento como: CDT's y Bonos. Estas inversiones se reconocerán cuando ocurran, es decir en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada, o sea, cuando se da la compra.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b. **Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado:** Las inversiones a valor razonable pueden ser inversiones de renta fija o variable, que se tienen con la intención de vender en corto plazo y obtener rentabilidad por fluctuaciones en su precio o cuyas características de los flujos de efectivo hacen que no haya condiciones establecidas para pago de capital y/o intereses.

Según lo anterior, la entidad reconocerá, valorará, medirá, presentará y revelará las inversiones de renta fija con base en esta clasificación, puesto que son inversiones que no tienen establecidas las condiciones contractuales, es decir, que no respetan los flujos de efectivo (tasa fija).

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero. En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra. Las erogaciones incurridas en la compra de estos títulos (dineros pagados al comisionista y al administrador de los fondos), se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

Al fin de cada mes, estas inversiones se valorarán con base en el valor de mercado, según información que será provista por el administrador del fondo o determinada por la Asociación. La diferencia entre la nueva valoración y el saldo en libros a esa fecha se reconoce en resultados como ingreso o gasto por valoración de instrumentos financieros del período, según el resultado de la valoración.

La venta debe ser reconocida en el momento en que se transfieran definitivamente los riesgos y beneficios asociados a la inversión, lo cual ocurre cuando se ceden los derechos contractuales a recibir los flujos futuros del instrumento; es decir, cuando la entidad no reciba dinero en un futuro de ese instrumento, excepto el correspondiente al valor de venta.

Cuando la inversión a valor razonable con cambios en resultados sea vendida, se debe retirar del balance y la diferencia entre el valor de venta y el costo neto en libros será reconocido como utilidad o pérdida en venta del instrumento y se tratará como ingreso o gasto financiero.

Las erogaciones en las que se incurre en la venta o retiro de los títulos se reconocen como gasto en el momento en que se origina el hecho, es decir, cuando se realiza la venta o retiro. Los gastos ocasionados por la transacción se reconocen en el estado de resultados como gastos generales (comisión y viáticos) no como gastos financieros. La comisión que se pague por la administración de todo el portafolio, se lleva directamente al resultado del período.

c. **Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral:** La Asociación puede presentar el valor razonable de las inversiones de patrimonio en otro resultado integral -ORI-, siempre y cuando no sean mantenidas para negociar. Esta elección es irrevocable.

Si la Asociación lleva a cabo dicha elección, reconocerá en el resultado del período los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo, de acuerdo con la NIC 18.

Estas inversiones se reconocen al valor razonable, que usualmente es el costo de compra o por el valor invertido, según las características de la inversión

Las erogaciones directas incurridas en su adquisición, se capitalizan como mayor valor de la inversión. Estas corresponden a gastos legales de abogados en el perfeccionamiento jurídico de la operación, gastos de traspaso, escrituras y registro en la cámara de comercio.

La venta debe ser reconocida en el momento en que se transfieran definitivamente los riesgos y beneficios asociados a la inversión, lo cual ocurre cuando se ceden los derechos contractuales a recibir los flujos futuros del instrumento y se cede la titularidad del instrumento; es decir, cuando la entidad no recibirá dinero en un futuro de ese instrumento, excepto el correspondiente al valor de venta.

Cuando se venda la inversión, se debe retirar del balance y la diferencia entre el valor de venta y el costo neto en libros será reconocido como utilidad o pérdida en venta del instrumento. Si existe superávit por revaluación el mismo será transferido a ganancias retenidas. El valor de venta será el precio acordado con el comprador o establecido en la bolsa al momento de la negociación.

Las erogaciones incurridas en la venta o retiro de los títulos se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas; es decir, cuando se realiza la venta o retiro.

Deterioro de Inversiones: Al cierre del período contable se realizará un análisis de pérdida por deterioro de valor de los instrumentos financieros para determinar si han perdido valor, esto es, si es probable que la cuantía que se espera recuperar del instrumento sea menor al valor en libros. Si se determina que dicha pérdida existe deberá reconocerse según lo dispuesto en esta política.

Políticas Contables para la Cartera de Créditos

El reconocimiento inicial y la medición inicial y posterior de la cartera de créditos, se efectuará de conformidad con las normas vigentes en la materia establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales de resumen a continuación:

a. Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera se clasifica en créditos de vivienda, consumo y comerciales; igualmente, se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos, las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación. La causación de intereses se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas vigentes.

b. Los créditos se registran por el valor desembolsado y los intereses pendientes de cobro se causan como mayor valor del crédito en cuenta aparte. Para los créditos en mora, la causación de intereses e ingresos por otros conceptos se suspende de acuerdo con Circular Básica Contable y Financiera de 2021; cuando el crédito se califique en C, o en otra categoría de mayor riesgo, no se causan los intereses afectando el estado de resultados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de revelación. En este caso, se procede a deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

c. La evaluación de la cartera de créditos se realiza de acuerdo a los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera de 2021.

d. Los créditos se califican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

- ✓ Categoría A o "riesgo normal"
- ✓ Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"
- ✓ Categoría C o "riesgo apreciable"
- ✓ Categoría D o "riesgo significativo"
- ✓ Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO
Categoría A	0-30 días	0-30 días
Categoría B	31-90 días	31-60 días
Categoría C	91-180 días	61-90 días
Categoría D	181-360 días	91-180 días
Categoría E	> 360 días	> 180 días

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

No obstante, a lo anterior, los créditos podrán calificarse en una categoría de mayor riesgo de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en numeral 5.2.2.2 y 5.2.2.2.1, del capítulo II del título IV de la Circular Básica y Contable Financiera del 2021, previo estudio documentado y sustentado por el comité de riesgos, según las políticas establecidas en el SARC, el cual deberá reposar en la

carpeta a disposición de la Superintendencia. En caso de que, a juicio del ente de control, no se encuentre sustentada adecuadamente esta calificación, se procederá a ordenar la recalificación en forma inmediata.

La Superintendencia de la Economía Solidaria podrá ordenar recalificaciones de la cartera de crédito cuando estime que la probabilidad de recaudo sea dudosa y pueda comprometer la estabilidad financiera de la Asociación.

e. Los criterios para la constitución de deterioro son:

Deterioro Individual: El deterioro individual se efectúa de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2021.

Deterioro General: La Asociación viene constituyendo deterioro general de cartera del 1%, conforme a lo establecido en el numeral 6.1, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2021.

f. En la Asociación se tienen los siguientes principios y criterios para la evaluación y medición del riesgo crediticio:

- ✓ Se evalúa la capacidad de pago del deudor, contando con información suficiente que permita determinar el flujo de ingresos y egresos.
- ✓ Solvencia del deudor. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor.
- ✓ Se evalúan las garantías para verificar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada una de ellas, teniendo en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.
- ✓ Consulta y reporte comercial proveniente de centrales de riesgo.
- ✓ Los asociados, para atender el pago de sus obligaciones crediticias, podrán comprometer del total de sus ingresos el porcentaje que establezcan las disposiciones legales vigentes y políticas sobre el asunto que defina su respectiva pagaduría.
- ✓ En todos los casos, la Asociación velará siempre porque el asociado disponga de los recursos para atender sus responsabilidades y gastos familiares.
- ✓ A ningún asociado se le podrán otorgar créditos por un monto superior a su patrimonio.
- ✓ Los recursos destinados para el otorgamiento de créditos se originan en captaciones de ahorros y depósitos a término, contribuciones y utilidades retenidas, y eventualmente recursos externos, siempre y cuando permitan un margen de intermediación satisfactorio.
- ✓ La Asociación cumple las normas legales en sus operaciones crediticias y atiende oportunamente las instrucciones de los organismos de supervisión y control.
- ✓ Los créditos cuentan con garantías suficientes que hacen posible la recuperación dentro de los plazos acordados.
- ✓ Se procura la ampliación de la cobertura del crédito, pero evitando la concentración del mismo.
- ✓ Los plazos de los préstamos responden a una gestión de activos y pasivos que minimice los riesgos de liquidez y tasa de interés.
- ✓ La administración realiza un seguimiento permanente a la cartera, así como a la gestión de los responsables mediante Indicadores de calidad.
- ✓ Se busca siempre la detección oportuna de los factores que puedan deteriorar a corto o mediano plazo la situación financiera o capacidad de pago de los deudores, con el fin de tomar las medidas necesarias para proteger el patrimonio de la Asociación.

g. Los castigos de la cartera de créditos son aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con la recomendación documentada recibida de los Abogados externos y se reportan a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro del mes siguiente a su castigo, en cumplimiento a lo contemplado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 2021.

La administración presenta una relación de las obligaciones para castigo por parte de la Junta Directiva previa evaluación por parte del Comité de Evaluación de Cartera, o en cualquier otro momento cuando la Gerencia lo considere conveniente, siempre y cuando se cumplan con algunas de las siguientes razones:

- ✓ Que la obligación se encuentre completamente provisionada tanto en capital como sus intereses.
- ✓ Que el titular de la obligación no posea bienes, no se pueda localizar o sea declarado insolvente.
- ✓ Que se cuenten con el concepto favorable del abogado externo.

Políticas Contables para las Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Asociación, consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, SECCIÓN 11 Instrumentos financieros básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Esta política no aplica para la Cartera de Créditos, ni para los Anticipos o Avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Asociación a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Esta política aplica para las siguientes cuentas por cobrar o activos financieros:

- a. Cuentas por cobrar a empleados.
- b. Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- c. Cuentas por cobrar a particulares.
- d. Cuentas por cobrar varias.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes o servicios (sus riesgos y beneficios), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren los documentos. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Todos los activos financieros sin tasa de interés establecida, cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva para efectuar la medición al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se miden por el importe del documento original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo (inferior a 360 días), no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva.

El derecho de impuestos y contribuciones por cobrar al Estado se reconoce en el momento en que la Asociación efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario será controlado a través de las revelaciones.

La Asociación reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros.

En la Asociación una cuenta por cobrar será retirada del estado de Situación Financiera, cuando el deudor cancele la deuda y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis de su recuperabilidad dando aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF.

Políticas Contables para el Deterioro de Cuentas por Cobrar

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos después del reconocimiento inicial del activo y, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser evaluado con fiabilidad.

El área financiera de la Asociación analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a. Incumplimientos o moras en el pago: Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando la cuenta por cobrar presente morosidad mayor a 90 días.
- b. Cuando el deudor tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando haya sido reportado en centrales de riesgos.
- c. Cuando el deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- d. Cuando el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, como dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- e. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el deudor, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores presentan riesgos de cobro.
- f. Cuando un deudor presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indicó anteriormente se procederá a reconocer la pérdida en el Estado de Situación Financiera de la Asociación.

Todas las cuentas por cobrar sin tasa de interés establecida, cuyo plazo pactado es inferior a 360 días, deben deteriorarse al ciento por ciento (100%) cuando superen los 180 días de mora.

El valor en libros de la cuenta por cobrar se reduce mediante una cuenta del grupo de cuentas por cobrar que se denomina deterioro de cuentas por cobrar, de carácter crédito. El importe de la pérdida se reconocerá contra un gasto o costo en el resultado del periodo.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza mínimo una vez al año al cierre del ejercicio económico. Si por cualquier circunstancia no se ha registrado pérdida por deterioro de valor se debe cargar directamente a gastos como castigo de saldos deudores.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

Políticas Contables para Propiedades, Planta y Equipo

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

Terrenos.

- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.

Bienes que se llevarán directamente a resultados: Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como:

- Los bienes que no se espere utilizar por más de un (1) año, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se esperen utilizar por más de un (1) año, pero el monto de su compra es inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
- Los bienes que se espera utilizar por más de un (1) año y su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

Bienes objeto de capitalización: Son los que tienen las siguientes características:

- Se espera utilizar por más de un período.
- El monto de su compra es superior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
- Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

Un bien o elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la Asociación.
- Sea probable que la Asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la Asociación en un período superior a un (1) año.
- La Asociación ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido fiable y razonablemente.

Los costos en que se incurre con el fin de que el activo genere mayores beneficios económicos futuros, serán capitalizados; las demás erogaciones serán llevadas a resultados en el momento en que se incurra en ellas, así:

EROGACIÓN	CLASIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Mantenimiento	Preventivo y correctivo normal	Gasto
	Mayores, pero sin beneficios económicos adicionales	Gasto
Reparaciones	Menores y/o normales	Gasto
	Mayores que generen beneficios económicos adicionales	Mayor valor del activo
Adiciones	Separable e identificable	Es un activo distinto asociado al activo principal, se debe depreciar en la vida útil estimada de la adición
	No separable e identificable que genera beneficios económicos adicionales	Mayor valor del activo, deberá depreciarse en el resto de vida útil recalculada del activo.
	No separable e identificable que no genera beneficios económicos futuros	Mayor valor del activo, deberá depreciarse en el resto de vida útil original del activo.

Mejoras	Cambio de partes	Se descarga el costo de la parte cambiada y se reconoce la nueva.
	Adición al activo	Se da tratamiento descrito para las adiciones.

El costo de los bienes o elementos de Propiedades, Planta y Equipo estará conformado por:

- Su precio de adquisición (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra.
- Los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto en la Asociación, tales como: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.
- Para los casos en los que aplique, la estimación inicial de los costos de las obligaciones adquiridas de dismantelar y retirar el activo o rehabilitar el lugar sobre el que se asienta. (Dismantelamiento).

La medición inicial y, por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar según las condiciones previstas por la Asociación.

La Asociación medirá las propiedades, planta y equipo con posterioridad a su reconocimiento por su costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido el activo.

La Asociación reconocerá la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo, utilizando para el efecto el método de línea recta. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del periodo. El valor residual no será base de depreciación.

Previo al cierre contable anual, la Asociación deberá asegurar que el costo neto en libros de las Propiedades, Planta y Equipo no exceda su valor recuperable. Si existen indicios de pérdida de valor, se debe calcular el valor recuperable del activo, (valor razonable menos los costos de venta) y se compara con el valor en libros, teniendo en cuenta:

Cuando se determine la existencia de pérdidas de valor se deberá rebajar el importe correspondiente a la pérdida del valor del activo, contra una cuenta de resultados. Adicionalmente, se revisará la vida útil del activo y su valor residual para determinar si continúan reflejando la realidad del activo, o si, por el contrario, deben ser ajustadas.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo será retirado del balance cuando de él no se espere obtener beneficios económicos futuros o cuando se disponga, bien sea para la venta o para su retiro por otro concepto. La pérdida o ganancia correspondiente se incluirá en el resultado del periodo cuando el activo sea dado de baja.

Políticas Contables para Gastos Pagados por Anticipado

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos, a saber:

- Que sea probable que la Asociación obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- Que el importe pueda ser valorado fiablemente.

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Asociación obtenga un beneficio económico futuro, son las que, por acuerdo con el proveedor, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Para el reconocimiento de una erogación como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que se generen beneficios económicos futuros asociados al prepago.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registrarán como gasto del periodo.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales por el valor pactado con el proveedor, al momento en que se efectúa el pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero, siempre y cuando su valor sea superior un (1) salario mínimo legal mensual vigente, de ser inferior se llevará directamente a resultados.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable del gasto, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

La cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

La baja en cuentas de un gasto pagado por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales, lo que da lugar, según lo acordado previamente con el proveedor, a una recuperación del dinero correspondiente al período que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

Su reconocimiento se debe efectuar en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Se notifica al tercero que la Asociación no hará usos de beneficios económicos futuros.
- Es probable obtener el reintegro de los valores pre-pagados no usados.
- Su valor es cuantificable (determinado por el valor acordado entre las partes que debe corresponder al monto cuyos beneficios futuros no serán utilizados teniendo en consideración el período del pre-pago aún no transcurrido). El reembolso que se recibe en forma inmediata cancelará la cuenta de gastos pagados por anticipado con cargo a la cuenta de caja o bancos.

Para los seguros el reconocimiento del reintegro se efectuará al momento de notificar a la compañía de seguros la cancelación de las pólizas, usando para ello la fecha acordada para dar por terminadas las coberturas.

Políticas Contables para Pasivos Financieros

Esta política aplica para los pasivos financieros como resultado de dinero recibido de los asociados en calidad de depósitos y la obtención de recursos provenientes de bancos, entidades e instituciones financieras públicas o privadas u otras entidades nacionales o extranjeras, en desarrollo de su objeto social.

La Asociación reconocerá sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Se miden inicialmente por su valor razonable que suele ser su valor nominal más los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser honorarios o comisiones pagadas a agentes y asesores en el momento inicial de negociación del crédito, entre otros.

Se reconocerán como menor valor del efectivo recibido todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera.

Cuando los costos de transacción, no superen el 5% del valor nominal de pasivo, se reconocen como gastos, en el estado de resultados del período correspondiente.

Si se trata de depósitos de asociados se reconocen en el momento de recibir el dinero y se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a los depósitos.

El reconocimiento de los costos financieros se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comisiones relacionadas en la consecución del crédito: Comprenden todas las comisiones que cobra la Entidad Financiera o el tercero y que son necesarias para la consecución de un crédito. Se miden por el valor acordado entre las partes, y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior de la obligación.
- Intereses sobre la deuda: Los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del crédito. Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la Entidad Financiera u otro tercero; se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior de la obligación.
- Otros gastos financieros: Cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de los antes mencionados, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos por el valor acordado o pagado.

La Asociación deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la obligación es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las obligaciones a corto plazo se medirán posteriormente a su valor nominal, si el descuento no es significativo; de lo contrario, se medirán al costo amortizado.

Por su parte, las obligaciones a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva. Sin embargo, si el pasivo financiero no posee costos incrementales, se podrán reconocer los intereses por pagar de acuerdo con la tasa de interés pactada o la última tasa conocida para el período correspondiente.

La Asociación eliminará de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero cuando se haya extinguido la obligación contraída con las entidades financieras o asociado, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

Una vez el crédito ha sido cancelado, se debe proceder a cancelar la garantía que había sido otorgada, en consecuencia, las garantías canceladas se dejarán en las revelaciones a los Estados Financieros.

Políticas Contables para Cuentas por Pagar

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de la Asociación, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- a. Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- b. Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- c. Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- d. Avances y anticipos recibidos.
- e. Otras cuentas por pagar.

La Asociación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Asociación se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- a. Los pasivos con proveedores se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.
- b. Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.
- c. Las demás obligaciones con acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio correspondiente.
- d. Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.
- e. Los demás impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.
- f. Los avances y anticipos recibidos deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido. Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

La Asociación deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

La Asociación eliminará de sus Estados Financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o expirado.

Los saldos por impuestos también se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar. En este caso se deberá realizar la correspondiente reclasificación de saldos.

Políticas Contables para Beneficios a Empleados

La Asociación agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: Salarios, auxilio de transporte, prima de servicios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del período contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del período se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que sean pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de los beneficios, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Los beneficios se miden por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia, así:

- Los salarios y el auxilio de transporte se medirán por el valor establecido entre las partes y no deben ser inferiores a los fijados por Ley.
- La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos (2) cuotas durante el año, una en junio y la otra en diciembre.
- El auxilio de cesantías equivale a un (1) salario mensual por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías antes del día 14 de febrero del año siguiente a su reconocimiento.
- Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados en el mes de enero del año siguiente a su causación.
- Las vacaciones corresponden a quince (15) días de salario por cada año laborado.

Los beneficios a largo plazo son retribuciones a los empleados (diferentes de post-empleo por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado han prestado sus servicios. La Asociación actualmente no tiene establecidos beneficios a largo plazo.

Políticas Contables para Provisiones y Contingencias

La entidad aplicará esta política contable para proceder a contabilizar sus provisiones y pasivos de carácter contingente, de cualquier tipo.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la Asociación de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la Asociación posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Asociación posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la Asociación posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad.

La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones de la Asociación.

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable fiablemente, pero el valor exacto final o la fecha de pago son inciertos. Las provisiones son un subconjunto de pasivos que se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

La entidad reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por los abogados externos con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la Asociación. La Gerencia General con el apoyo de los abogados externos serán los responsables de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al Contador cinco (5) días antes del cierre de cada mes.

Los Abogados externos determinarán en cada fecha de cierre para la elaboración del Estado de Situación Financiera, si la Asociación, por un hecho pasado posee una obligación presente.

- La probabilidad de que la Asociación tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por los abogados externos con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la Asociación, considerando entre otros los siguientes aspectos: Las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos, entre otros. Basado en este estudio los abogados externos deberán indicar si existe la probabilidad de pérdida.

- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por los abogados externos, basada en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

El valor de la provisión será equivalente al monto que tendría que desembolsar la Asociación en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario, pero considerando el plazo y el riesgo del acreedor (caso en el cual el abogado deberá indicar la posible fecha de desembolso). Esta tasa será determinada por el área contable, teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el período sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al Contador, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el período contra un pasivo por el monto determinado.

Cada provisión que la Asociación reconozca en el Estado de la Situación Financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar el desembolso que originó su reconocimiento.

Al final de cada mes los abogados externos actualizarán la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los mismos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes, así:

- Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial se reconocerá el gasto contra un mayor valor de la provisión.
- Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará como un menor valor del gasto si fue en el mismo ejercicio, en caso contrario se reconocerá como un ingreso por recuperación de provisiones.
- Cuando la naturaleza del proceso cambia a posible o remoto, se cancela el pasivo respectivo y se reversa el gasto o se reconoce el ingreso dependiendo del período en el cual se reconoció inicialmente. Este hecho será expresado en las revelaciones a los Estados Financieros.

Cuando la Asociación espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar una provisión le sea reembolsado por un tercero, a través de: Pólizas de cumplimiento, contratos de seguros, garantías de proveedores entre otros; tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea segura su recepción, al momento de que la Asociación cancele la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, debe ser tratado como un activo separado. El valor reconocido para el activo no puede exceder al valor de la provisión.

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el pleito termine favorable para la Asociación y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma fiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma fiable. Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se expresarán en revelaciones cuando su monto sea significativo, (exceda el 5% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones, debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la Asociación deberá revisar mensualmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por la Asociación, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 20%	No se presentará o no producirá efectos para la Asociación.

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de capital de los asociados de la Asociación.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como: comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

El ingreso de actividades ordinarias será reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Asociación y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

Esta Política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. Prestación de servicios
- b. Venta de bienes.
- c. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses y dividendos.

La Prestación de Servicios implica, normalmente, la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único período o a lo largo de varios períodos contables. La venta de bienes incluye los adquiridos para su reventa, tales como terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

El uso, por parte de terceros, de activos de la Asociación, da lugar a ingresos que adoptan la forma de:

- a. Intereses: Cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.
- b. Dividendos: Distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la Asociación, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos, convenios y servicios de recaudo no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio; por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, por lo tanto, el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo recibidos o por recibir.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual importe de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b. La Asociación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c. El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la Asociación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

Políticas Contables para Hechos Posteriores

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y hasta antes de la fecha de autorización. Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

1. Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del período sobre el que se informa (hechos que implican ajuste).
2. Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del período sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).

La Asociación establece como política contable general que los hechos ocurridos después de la fecha de corte y antes de la fecha de autorización de los Estados Financieros, deben ser incluidos en éstos.

La Asociación ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes, tales como:

- a. Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con la nueva información.
- b. Litigios y demandas que a la fecha de cierre del estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para la entidad.
- c. Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.
- d. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

La entidad no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no impliquen ajustes, tales como:

- a. Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.
- b. Las compras de activos significativos.
- c. La clasificación de activos como mantenidos para la venta.
- d. El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.
- e. Las variaciones anormalmente grandes, después del período objeto del informe, en los precios de los activos.

REV. 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Registra los recursos con que cuenta la Asociación en caja y bancos comerciales para atender las operaciones a corto plazo. A diciembre 31 de 2022 las cuentas bancarias están debidamente conciliadas y no presentan restricción alguna. El detalle es el siguiente:

Efectivo Y Equivalente Al Efectivo	2022	2021	VARIACIÓN
Caja	108,495,050	166,569,402	-58,074,352
Caja Menor	1,000,000	920,000	80,000
Banco Agrario (Cta ahorros)	133,380,038	30,166,790	103,213,248
Banco Agrario (Cta Corriente)	95,351,435	174,323,435	-78,972,000
Bancolombia (Cta ahorros)	66,816,700	41,406,956	25,409,744
CFA (Cta ahorros)	48,579,958	105,088,088	-56,508,130
Mutual Bienestar (Cta ahorros)	22,670,570	22,461,831	208,739
Mutual Compartir (Cta ahorros)	13,960,923	9,722,645	4,238,278
TOTAL	490,254,674	550,659,147	-60,404,473

REV. 4. INVERSIONES

Este rubro tiene como objetivo mantener recursos disponibles para atender las colocaciones de créditos y otros desembolsos, se constituyen con los excesos de tesorería. Las inversiones de la Asociación no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecte diferentes a las del Fondo de Liquidez, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Con respecto al efectivo restringido, corresponde al Fondo de Liquidez que debe tener la entidad, en cumplimiento a la circular básica contable financiera, la entidad debe contar con un fondo que respalde la prestación del servicio de ahorro, este fondo debe ser como mínimo el 10% del total de los depósitos y debe constituirse en cuenta de ahorro y/o inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Mutual San Jerónimo cuenta con unos recursos en CDT por la suma de \$416.700.000 su detalle es el siguiente:

Fondo de Liquidez	2022	2021	VARIACIÓN
Fondo de Liquidez (CDT)	416,700,000	421,700,000	-5,000,000
Valoración Intereses	12,919,198	2,302,179	10,617,019
Inversiones			
CDT Inversiones Temporales	1,565,200,000	2,320,495,639	-755,295,639
Valoración Intereses	46,520,703	28,246,404	18,274,299
CDT Inversiones Permanentes	470,300,000	459,900,000	10,400,000
Valoración Intereses	13,780,020	10,696,291	3,083,729
TOTAL	<u>2,525,419,921</u>	<u>3,243,340,513</u>	<u>-717,920,592</u>

REV. 5. INVENTARIOS

Corresponde a los insumos para la prestación de los servicios Exequiales, todo el inventario se encuentra en las instalaciones de la Mutual, no se posee mercancía en consignación. A la fecha del 31 de diciembre de 2022 el valor del inventario es:

Inventarios	2022	2021	VARIACIÓN
Cofres Funerarios	3,315,000	2,810,000	505,000
Cenizarios	624,000	368,000	256,000
Resteros	1,750,000	1,145,000	605,000
Bolsa Para Restos	603,525	535,500	68,025
Veladoras	1,316,450	618,418	698,032
Cofres Funerarios Niños	142,800	100,000	42,800
TOTAL	<u>7,751,775</u>	<u>5,576,918</u>	<u>2,174,857</u>

REV. 6. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos de la Asociación está conformada por créditos de consumo y comercial, su clasificación, evaluación y calificación se realiza acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En las principales prácticas y políticas contables, se especifican los procedimientos adoptados por la entidad, para la adecuada gestión del Riesgo Crediticio, conforme a la normatividad vigente. El detalle de la cartera consolidada por categorías es el siguiente:

Cartera de Créditos	2022	2021	VARIACIÓN
Créditos De Consumo Garantía Admisible	189,503,657	253,520,650	-64,016,993
Crédito De Consumo Otras Garantías	-	380,003	-380,003
Créditos De Consumo Otras Garantías Ad	2,551,597,190	1,835,922,935	715,674,255
Intereses Créditos De Consumo	33,789,331	26,406,790	7,382,541
Pagos Por Cuentas De Asociados - Credi	9,597,744	21,084,163	-11,486,419
Créditos Comerciales Garantías Ad	30,721,780	22,279,684	8,442,096
Créditos Comerciales Otras Garantías	276,184,887	274,000,000	2,184,887
Cuentas Por Cobrar Intereses Crédito	1,527,843	1,680,129	-152,286
TOTAL	<u>3,092,922,432</u>	<u>2,435,274,354</u>	<u>657,648,078</u>
Deterioro De Créditos	2,022	2,021	VARIACIÓN
Deterioro Créditos De Consumo	-66,759,949	-59,700,141	-7,059,808
Deterioro Intereses De Créditos	-21,090,996	-32,975,086	11,884,090
Deterioro Pago Por Cuenta De Asociados	-79,794	-82,794	3,000

Deterioro General Cartera De Créditos	-30,480,075	-23,861,033	-6,619,042
TOTAL	-118,410,814	-116,619,054	-1,791,760
TOTAL CARTERA	<u>2,974,511,618</u>	<u>2,318,655,300</u>	<u>655,856,318</u>

REV. 7. CUENTAS POR COBRAR

En la Asociación las cuentas por cobrar están conformadas por los anticipos y avances entregados, anticipo de impuestos corresponde a las retenciones aplicadas por los rendimientos financieros, cuentas por cobrar a terceros. El detalle comparativo de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Cuentas Por Cobrar Y Otras	2,022	2,021	VARIACIÓN
Anticipo De Impuestos	8,423,299	4,941,384	3,481,915
Gastos De Viaje y/o Entradas	533,200	2,235,280	-1,702,080
Deterioro Anticipo (CR)	-3,533,200	-1,601,946	-1,931,254
Cuentas Por Cobrar A Terceros	5,300,000	-	5,300,000
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar (CR)	-300,000	-	-300,000
TOTAL	<u>10,423,299</u>	<u>5,574,718</u>	<u>4,848,581</u>

REV. 8. ACTIVOS MATERIALES

Los Activos Fijos se encuentran amparados con pólizas de seguro que cubre incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos. El método de depreciación utilizado es el de línea recta acorde con la vida útil previamente determinada, no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones, para el año 2022 se adquirió una casa como propiedad de inversión y se realizó valorización al terreno y edificación principal mediante avalúo. El detalle de la cuenta es el siguiente:

Activos Materiales (PPyE)	2022	2021	VARIACIÓN
Terreno	264,600,000	3,500,000	261,100,000
Edificaciones San Jerónimo	486,709,649	166,060,913	320,648,736
Edificaciones Casa Calle 20 San Jerónimo	310,733,850	-	310,733,850
Edificaciones Medellín	70,000,000	70,000,000	-
Muebles y Enseres De Oficina	16,949,653	16,949,653	-
Equipo De Oficina	8,585,143	6,095,143	2,490,000
Equipo De Computo	77,158,741	74,243,741	2,915,000
Equipo De Telecomunicación	3,203,258	2,340,758	862,500
Depreciación Acumulada	-194,021,032	-176,111,871	-17,909,161
TOTAL	<u>1,043,919,262</u>	<u>163,078,337</u>	<u>880,840,925</u>

REV. 9. DEPÓSITOS

En la Asociación los depósitos de ahorro se captan en las modalidades de depósitos de ahorro (Ordinario, Especial y fijo) y Depósitos a término "CDAT" y contractuales (Navideño y Escolar) de los asociados. El detalle de los depósitos a diciembre 31 de 2022, es el siguiente:

Depósitos De Ahorros	2022	2021	VARIACIÓN
Ahorro Ordinario	2,075,517,319	2,142,882,138	-67,364,819
Ahorro Especial	196,626,120	208,876,876	-12,250,756
Ahorro Fijo	29,888,025	33,005,571	-3,117,546
Ahorro Ordinario - Inactiva	716,310,288	789,578,229	-73,267,941
Ahorro Especial - Inactiva	66,050,196	61,508,827	4,541,369
Largo Plazo Permanente	16,621,833	24,844,498	-8,222,665
Certificados Depósitos De Ahorro A Término			
CDAT Emitidos A Menos De 6 Meses	559,110,738	524,175,710	34,935,028

CDAT Igual A 6 Meses y Menor De 12 Meses	322,173,982	207,385,420	114,788,562
Intereses CDAT Por Pagar	21,289,343	9,192,632	12,096,711
Depósitos De Ahorro Contractual			
Ahorro Navideño	45,366,000	51,838,000	-6,472,000
Ahorro Escolar	4,179,000	3,762,000	417,000
Ahorro Futuro	-	100,000	-100,000
Intereses Ahorro Contractual Por Pagar	155,805	228,787	-72,982
TOTAL	<u>4,053,288,649</u>	<u>4,057,378,688</u>	<u>-4,090,039</u>

REV. 10. CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones adquiridas por la Asociación con asociados y terceros, cuentas pendientes de pago a proveedores por la adquisición de bienes y servicios, retención en la fuente, impuestos, contribuciones, aportes laborales y valores por reintegrar, todas estas partidas son canceladas a corto plazo. Conformación de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2022:

Cuentas Por Pagar	2,022	2,021	VARIACIÓN
Costos y Gastos Por Pagar	2,229,217	1,199,688	1,029,529
Retención En La Fuente	769,449	595,330	174,119
Impuestos Gravámenes y Tasas	-	315,580	-315,580
Retenciones y Aportes Laborales	3,195,000	3,536,000	-341,000
TOTAL	<u>6,193,666</u>	<u>5,646,598</u>	<u>547,068</u>

REV. 11. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales, son apropiados con las partidas aprobadas por la Asamblea General en la distribución de excedentes. Los recursos de los fondos son utilizados acorde a la norma y a los reglamentos internos aprobados por la Junta Directiva. Detalle del movimiento de los fondos Sociales en el año 2022:

Fondos Sociales, Mutuales y Otros	2,022	2,021	VARIACIÓN
Fondo Social De Educación	45,759,165	46,875,897	-1,116,732
Fondo Social De Solidaridad	32,091,899	29,476,140	2,615,759
Fondo Reserva Técnica	1,626,392,366	1,508,422,518	117,969,848
Fondo Para Imprevistos	50,844,178	50,103,882	740,296
Fondo Otros Fines (Emprendimiento Jóvenes)	816,673	3,663,344	-2,846,671
TOTAL	<u>1,755,904,280</u>	<u>1,638,541,780</u>	<u>117,362,500</u>

REV. 12. OTROS PASIVOS OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a empleados se consolidan al final del ejercicio, se registra el valor que la mutual adeuda a sus empleados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Todo el personal se encuentra en el régimen laboral de la Ley 50/90, por lo tanto, las cesantías se transfieren a los diferentes fondos de cesantías en el mes de febrero; las vacaciones se otorgan al cumplir periodo y los intereses a las cesantías se pagan en enero.

Beneficios A Empleados	2,022	2,021	VARIACIÓN
Cesantías	9,140,385	7,726,273	1,414,112
Intereses Cesantías	1,096,849	927,150	169,699
Vacaciones consolidadas	3,503,064	3,100,706	402,358
TOTAL	<u>13,740,298</u>	<u>11,754,129</u>	<u>1,986,169</u>

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos para terceros son las operaciones realizadas por la prestación de servicios que se ofrecen a los asociados y que se encuentran pendientes por reintegrar. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2022:

Ingresos Recibidos Para Terceros	2022	2021	VARIACIÓN
---	-------------	-------------	------------------

Por Venta De Seguros Accidentes	-	9,000	-9,000
Consignaciones Por Identificar	2,019,746	1,566,446	453,300
TOTAL	2,019,746	1,575,446	444,300

REV. 13. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por el Fondo Social Mutual que se incrementa con las contribuciones ordinarias aprobadas por la Junta Directiva y las Extraordinarias aprobadas por la Asamblea General.

	2,022	2,021	VARIACIÓN
Fondo Social Mutual	389,135,699	380,637,766	8,497,933
TOTAL	389,135,699	380,637,766	8,497,933

REV.S 14 Y 15. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

Las reservas y fondos patrimoniales de la Asociación se han creado con excedentes del periodo y por la adquisición de bienes de fondos sociales. Estas cuentas presentan incremento anual siempre que la Asociación genere excedentes y la asamblea decida capitalizar los mismos y tiene como objeto proteger el capital social de la entidad. La revaluación de PP y E, se lleva a cabo por la valoración que han tenido los predios producto del desarrollo de las autopistas 4G que pasan por el municipio.

	2,022	2,021	VARIACIÓN
Reserva Protección Fondo Social Mutual	89,916,537	88,065,791	1,850,746
Resultados Acumulados Adopción NIIF	95,885,767	95,885,767	-
Revaluación de PPyE	581,748,736	0	581,748,736
Utilidad Del Ejercicio	64,447,171	7,398,968	57,048,203
TOTAL	831,998,211	191,350,526	640,647,685

REV. 16. CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION

El detalle de las cuentas de revelación es el siguiente:

Cuenta De Revelaciones De Información	2,022	2,021	VARIACIÓN
Cuenta De Revelaciones Deudores	25,114,104	25,114,104	-
Cuenta De Revelaciones Acreedoras	6,294,282,077	5,053,302,938	1,240,979,139
TOTAL	6,319,396,181	5,078,417,042	1,240,979,139

REV. 17. INGRESOS

La actividad principal a través de la cual la Asociación genera ingresos es por los intereses por cartera de crédito a sus asociados, por la valorización de las inversiones que se tienen con otras entidades y otros ingresos. El detalle de los ingresos es el siguiente:

Ingresos	2,022	2,021	VARIACIÓN
Ingresos Cartera De Créditos	443,607,623	380,252,128	63,355,495
Ingresos Por Valoración De Inversiones	146,473,604	117,906,980	28,566,625
Otros Ingresos (SOAT-Seguros Accidentes)	3,125,622	4,357,707	-1,232,085
Recuperación De Deterioro De Créditos	29,832,860	39,845,945	-10,013,085
Administrativos y Sociales	80,953,827	63,998,635	16,955,192
Servicios Diferentes Al Objeto Social	27,639,251	14,942,844	12,696,407
TOTAL	731,632,787	621,304,239	110,328,549

REV. 18, 19 Y 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OTROS GASTOS Y COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Gastos de Administración y Otros Gastos

Corresponde a los gastos necesarios para la administración de la Asociación, los cuales están representados en beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, depreciación propiedades, planta y equipo y otros gastos que se aplicaron directamente al resultado del ejercicio del año 2022. Su detalle es el siguiente:

Beneficios Empleados	2,022	2,021	VARIACIÓN
Sueldos	100,549,969	84,921,507	15,628,462
Auxilio De Transporte	10,725,146	8,157,926	2,567,220
Cesantías	10,498,584	8,285,190	2,213,394
Intereses Sobre Las Cesantías	1,259,833	1,020,852	238,981
Prima Legal	9,981,836	8,638,070	1,343,766
Prima Extraordinaria	3,225,000	2,390,000	835,000
Vacaciones	6,165,273	4,588,252	1,577,021
Dotación y Suministro A Trabajadores	1,852,161	3,610,347	-1,758,186
Auxilios Al Personal	6,380,000	4,235,720	2,144,280
Aportes A Salud	8,663,566	7,567,366	1,096,200
Aportes A Pensión	12,996,422	11,667,646	1,328,776
Aportes A.R.L	2,093,200	1,861,900	231,300
Aportes A Caja De Compensación	4,102,300	3,624,300	478,000
Aportes I.C.B.F	2,897,600	2,555,700	341,900
Aportes SENA	1,931,600	1,699,800	231,800
Capacitación A Empleados	286,051	3,952,016	-3,665,965
Gastos Médicos	200,000	750,000	-550,000
Honorarios	86,795,652	75,829,154	10,966,498
Impuestos	28,544,867	15,621,647	12,923,220
Seguros	19,816,464	15,023,561	4,792,903
Mantenimiento y Reparaciones Locativas	8,606,277	11,419,629	-2,813,352
Cuotas De Administración	1,858,124	2,278,199	-420,075
Aseo y Elementos	1,512,277	1,502,159	10,118
Elementos De Cafetería	2,731,316	3,360,646	-629,330
Servicios Públicos	16,212,789	13,037,950	3,174,839
Correo	610,900	580,600	30,300
Transporte Fletes Y Acarreo	10,182,500	9,900,600	281,900
Papelería y Útiles De Oficina	6,175,120	5,055,693	1,119,427
Fotocopias	327,000	276,610	50,390
Publicidad y Propaganda	32,218,963	32,668,802	-449,839
Contribución y Afiliaciones	12,390,400	9,248,132	3,142,268
Gastos Asamblea	2,567,780	3,987,383	-1,419,603
Gastos Directivos	5,519,471	5,000,401	519,070
Reuniones y Conferencia	9,156,166	2,737,152	6,419,014
Gastos Legales	3,638,024	2,232,100	1,405,924
Información Comercial	16,316,823	13,629,791	2,687,032
Gastos De Viaje	104,500	176,000	-71,500
Servicio Temporales	2,223,434	7,089,845	-4,866,411
Vigilancia Privada	1,559,423	812,488	746,935
Sistematización	26,814,642	26,110,542	704,100

Ajuste Al Peso	10,657	10,289	368
Otros Gastos	72,000	27,000	45,000
Activos De Menor Cuantías	141,092	2,502,872	-2,361,780
Otros Gastos (Elemento SG-SST)	1,830,877	2,352,689	-521,812
Elementos De Bioseguridad	432,715	1,180,932	-748,217
Deterioro	37,526,739	38,499,104	-972,365
Depreciación	17,909,161	9,753,326	8,155,835
TOTAL	537,614,694	471,431,888	66,182,806

Otros gastos

Diversos	2,022	2,021	VARIACIÓN
Gastos Financieros	5,698,099	5,725,453	-27,354
Costas y Procesos Juridicos	-	24,000	-24,000
Multas Sanciones	3,256,000	1,000	3,255,000
Donaciones A Entidades	2,000,000	-	2,000,000
4x1000	12,688,694	10,686,313	2,002,381
Retención En La Fuente Asumida	-	113,750	-113,750
Intereses Asumidos Asociados	4,432,700	266,516	4,166,184
TOTAL	28,075,493	16,817,032	11,258,461

REV.21 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Registra los pagos por intereses de depósitos de ahorro y otros costos relacionados directamente con los costos por los servicios Exequiales distintos a los registrados en el Fondo de Reserva Técnica.

Costo Prestación de Servicios	2,022	2,021	VARIACIÓN
Intereses Depósito De Ahorros Ordinarios	31,518,844	30,014,080	1,504,764
Intereses Depósito De Ahorros Término	36,587,505	21,582,489	15,005,016
Intereses Ahorro Contractual	6,814,121	5,429,300	1,384,821
Costos Del Ahorro	8,042,135	4,499,533	3,542,602
Otras Actividades de Servicios			
Servicios Funerarios	18,532,824	64,130,949	-45,598,125
TOTAL	101,495,429	125,656,351	-24,160,922

REV. 22. CONTROLES DE LEY:

La Mutual ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, en el ejercicio de la actividad financiera: Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados; constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Mutual con límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con el Decreto 037 de 2015. Presentó la clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y provisión de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Ante la Superintendencia de Economía Solidaria:

- ✓ Reporte de Estados Financieros de cierre ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ Reporte escrito de Estados Financieros de cierre ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria e informes adicionales
- ✓ Reporte información sobre medidas prevención de lavado activos;

Tributaria:

Declaraciones y pagos de Retención en la Fuente, IVA, Gravamen a los movimientos financieros e Industria y Comercio, renovación de Cámaras de Comercio.

Presentación de información medios magnéticos la DIAN; Presentación declaración renta; Pago impuesto predial de las sedes donde somos propietarios de los inmuebles.

En de seguridad social aportes parafiscales:

- ✓ Vinculación del personal de la Mutual al sistema de seguridad integral con sus pagos respectivos.
- ✓ Declaración y pago de aportes parafiscales de manera oportuna.

REV. 23. REVELACIÓN DE RIESGOS

La Mutual San Jerónimo en su práctica cotidiana, mide, analiza y evalúa, diferentes indicadores y razones financieras, como herramienta de planeación para la sostenibilidad, agregar valor a la toma de decisiones y reducir riesgos que puedan afectar el rumbo institucional.

La Administración del Riesgo se constituye en una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de la misión y los objetivos de Mutual San Jerónimo, de acuerdo a sus componentes de: identificación, medición, control y monitoreo, los cuales concluyen en análisis y valoración de amenazas que puedan afectar a la entidad, así como el manejo e implementación de acciones efectivas que prevengan la materialización de algún tipo de riesgo.

La Mutual San Jerónimo, ha realizado los ajustes y actualizaciones de conformidad a los lineamientos normativos, estableciendo disposiciones normativas internas, fortaleciendo las metodologías y herramientas que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales está expuesta.

Riesgo de crédito -SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito):

El Riesgo Crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. El objetivo principal de este sistema es desarrollar un modelo de gestión de riesgo de crédito de acuerdo con la naturaleza, tamaño y tipo de asociado, teniendo en cuenta las etapas de otorgamiento, seguimiento y control. La Mutual San Jerónimo, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del capítulo II, del Título IV.

Se tienen establecidas políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y control a través de un software OPA que nos permite evaluar todas las condiciones del crédito, realizar un continuo monitoreo del estado actual de la cartera y posteriormente, estructurar un conjunto de Informes que nos permiten visualizar el estado real de la cartera, así como realizar el proceso de evaluación y calificación de la misma, efectuar procesos de cobranza efectivos tendientes a la recuperación y realizar las respectivas evaluaciones y provisiones a cada una de las obligaciones de crédito. Por último, la entidad continúa en el proceso de implementación, según las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Riesgo de Liquidez-SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez):

La Mutual cuenta con un sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria donde actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a supervisión.

De acuerdo a lo anterior, la Mutual no presentó valor en Riesgo durante todo el año 2022 (brecha de liquidez negativa), siempre obtuvo en la tercera banda un valor positivo y unos niveles de liquidez favorables para los meses subsiguientes.

En los criterios establecidos, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control del Riesgo de Liquidez en la Mutual se tiene:

- ✓ La exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de las posiciones activas y pasivas fuera del balance.
- ✓ El perfil de Riesgo de la Mutual es conservador, considerando que no es entidad que especula en el mercado de valores y relaciona inversiones directamente a la bolsa de valores, las inversiones se buscan en renta fija por la aversión al riesgo que se tiene.
- ✓ Mantener activos líquidos que garanticen un respaldo a la liquidez de la Mutual en los próximos 90 días. La Mutual cuenta con Comité de Riesgo de Liquidez, el cual tiene como objetivo velar por la adecuada gestión exposición del Riesgo de Liquidez, por lo que este es el encargado de vigilar y realizar seguimiento a los principales indicadores de Liquidez de la entidad. Actualmente se realiza seguimiento mensual al indicador IRL y a los indicadores establecidos en el Plan de Contingencia, que nos permite identificar que actualmente la entidad tiene una posición favorable, sin exceso de liquidez y flujos de caja adecuados Actualización del mapa de riesgo inherente y residual.
- ✓ Acorde a lo anterior, se tiene definido un colchón de liquidez para escenarios de estrés, con los cuales la Mutual busca anticipar riesgos inesperados en cada una de las operaciones que realiza, la Mutual San Jerónimo evalúa permanentemente el Riesgo de Liquidez en cada uno de los factores de Riesgo, adicional a esto se tienen informes mensuales solicitados por la Superintendencia de la Economía solidaria que son: Brecha de Liquidez (formato 29) y Fondo de Liquidez (formato 27).

Riesgo de mercado - SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado):

Pérdida potencial del valor de los activos financieros causada por cambios adversos de los factores que determinan su precio.

- ✓ En cuanto a sus inversiones, se analiza el riesgo de Contraparte de cada uno de los emisores con el fin de tomar la mejor decisión con entidades bancarias sólidas. La entidad realiza seguimiento y control al Riesgo de Mercado con el objetivo de mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia de variaciones en precios, tasas de interés y valores de unidad de los instrumentos financieros.
- ✓ La entidad realiza seguimiento y control al Riesgo de Mercado con el objetivo de mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia de variaciones en precios, tasas de interés y valores de unidad de los instrumentos financieros.

Riesgo Operativo - SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo):

La organización se fortalece constantemente en cada uno de sus procesos y servicios, en los cuales identifica, mide, controla y monitorea cada una de las actividades operativas.

Se cuenta con las respectivas licencias de cada una de las herramientas del software que utiliza, junto con una excelente estructura del hardware, a su vez día por medio realiza los respectivos backup.

SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo):

La Mutual San Jerónimo, registra, consolida y evalúa las operaciones de los asociados con claridad y transparencia, muestra de ello es el análisis de las operaciones inusuales y, los respectivos reportes a la UIAF en la materialización de operaciones sospechosas. Ejerciendo y/o prevaleciendo la debida diligencia en la entidad.

Los procedimientos de control que tiene implementados la entidad permiten tener un adecuado conocimiento de los asociados previo a la afiliación, ya que se identifica las instrucciones impartidas por parte de La Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título de la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, se desarrollaron y aplicaron metodologías, políticas, procedimientos y controles desarrollados en SARLAFT.

- ✓ Se realizaron retroalimentaciones (preventivas), con el fin de evitar la materialización del riesgo de LAFT al interior de la organización, Informes trimestrales a la Junta Directiva acerca de los eventos y componentes del LA/FT, de manera trimestral.
- ✓ Atención a las auditorías realizadas por parte de la Revisoría Fiscal atendiendo de forma oportuna las recomendaciones entregadas por estos organismos de control.
- ✓ Seguimiento control de operaciones de los Asociados de acuerdo perfil transaccional pueden llegar a generar alguna alerta para la Mutual (Personas Expuestas Política y públicamente PEP).
- ✓ Actualización permanente listas restrictivas y control (ONU OFAC).
- ✓ Envío oportuno de reportes a la unidad de información y análisis financiero (UIAF)
- ✓ Capacitación SARLAFT
- ✓ Actualización normativa (Reportes UIAF).

A la fecha de elaboración de las presentes revelaciones la Mutual San Jerónimo no ha tenido situaciones relevantes que expongan a algún tipo de riesgo financiero y no financiero. Adicional a esto cuenta con Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual identifica, mide, controla y monitorea cada una de las etapas de los diferentes Riesgos.

REV. 24. DEMANDAS Y LITIGIOS

Hasta la fecha no se presentaron hechos, demandas y litigios que afecten la situación financiera de Mutual San Jerónimo.

REV. 25. EROGACIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva de la Mutual San Jerónimo son elegidos por los delegados para periodos de tres años consecutivos sin ningún tipo de remuneración salarial ni de otra índole, es decir, son miembros Ad-Honorem.


Como asociados de la Institución gozan de los privilegios que tiene el 100% de los asociados de la Mutual en cuanto a la utilización de los diferentes portafolios con los que cuenta la Mutual.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 21 de enero de 2023, y serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General de delegados el 12 de marzo de 2023.

Hasta la fecha no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Asociación Mutual San Jerónimo reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.


MARÍA ELENA ROJAS PIEDRAHITA
 Representante Legal


PAOLA ROJAS COLORADO
 Contador
 T.P. 277161-T


LUIS CARLOS TEJADA ESTRADA
 Revisor Fiscal
 T.P. 74985-T